



**Universidad
Europea** VALENCIA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
SECUNDARIA, BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS
DEPORTIVAS

LA GUERRA FRÍA. UNA PROPUESTA DIDÁCTICA PARA 1º DE BACHILLERATO

Presentado por:

JAVIER VICARIO GUILLÉN

Dirigido por:

ANGEL ALEIXANDRE BLASCO

CURSO ACADÉMICO 2021 / 2022

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento al continuo apoyo familiar recibido durante la realización de este Máster, su ánimo ha sido decisivo.

Gracias a todas las personas que hacen posible la organización de este Máster y muy especialmente a todos sus profesores de los que he aprendido y han reafirmado mis deseos de ser profesor y de intentar mejorar cada día.

Singular y especialmente vayan mis gracias más sinceras al profesor ANGEL ALEIXANDRE BLASCO, mi tutor académico y director de este TFM, él orientó este trabajo, sugirió enfoques y aportó las correcciones oportunas para su satisfactoria elaboración. Gracias.

RESUMEN

El presente documento es el trabajo de fin de Máster titulado “La Guerra Fría. Una propuesta didáctica para 1º de Bachillerato”. Su realización supone la consolidación del aprendizaje realizado a lo largo del Máster. Dentro del contexto del centro donde he desarrollado las prácticas se expone y analiza la Programación Didáctica de la materia de Historia Contemporánea para proseguir con el diseño y desarrollo de una Unidad Didáctica cuya principal innovación reside en la implementación de metodologías activas, tales como Flipped Classroom y Gamificación. Así mismo se han abordado algunos de los cambios metodológicos que conlleva la implantación de la LOMLOE.

Palabras Clave: programación didáctica, Unidad Didáctica, Guerra Fría, Flipped Classroom, Diseño Universal de Aprendizaje, LOMLOE

ABSTRACT

This document is the master's thesis titled “The Cold War. A didactic approach for 1º of Bachillerato”. The realization of this work it's the consolidation of the learning done during the Master. In the context of the institute in which the practicum has been realized I present and analyze a Didactic Programming in the subject of Contemporary History to continue with the design and development of a Didactical Unit whose main innovation resides in the implementation of active methodologies such as Flipped Classroom and Gamification. Likewise, some of the methodologic changes derived from the implementation of the LOMLOE have been addressed.

Keywords: didactic programming, Didactic Unit, Cold War, Flipped Classroom, Universal Design of Learning, LOMLOE

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	8
Justificación	8
Objetivos	10
Presentación de capítulos	10
Metodología	12
Presentación y Análisis de la Programación Didáctica.	14
Marco Normativo Estatal y Autonómico de Castilla-La Mancha	14
Contextualización del Centro Educativo	16
Presentación de la Programación Didáctica del Departamento de Geografía e Historia del Instituto de Educación Secundaria “Brianda de Mendoza”	25
Análisis Crítico de la Programación Presentada y Propuestas de Innovación y Mejora	32
Desarrollo de la Unidad Didáctica: “La Guerra Fría” 1º de Bachillerato	35
Justificación y Presentación de la Unidad Didáctica	36
Elementos Curriculares	37
LOMLOE. Situaciones de Aprendizaje	72
Conclusiones, Limitaciones y Perspectivas de Futuro	83
Referencias Bibliográficas	85

ÍNDICE DE TABLAS

		Pág.
Tabla 1	Oferta de enseñanzas del centro	21
Tabla 2	Distribución temporal contenidos	26
Tabla 3	Relación entre competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	44
Tabla 4	Cronograma	48
Tabla 5	UD Sesión 1	51
Tabla 6	UD Sesión 2 y 3	52
Tabla 7	UD Sesión 4 y 5	54
Tabla 8	UD Sesión 6 y 7	55
Tabla 9	UD Sesión 8 y 9	58
Tabla 10	Recursos	60
Tabla 11	Hoja de registro de observación	64
Tabla 12	Autoevaluación del Trabajo en Equipo	66
Tabla 13	Coevaluación entre pares	67
Tabla 14	Lista de control para la evaluación final del alumnado	68
Tabla 15	Escala de satisfacción	70
Tabla 16	Síntesis del modelo DUA – principios y pautas	76
Tabla 17	UD Sesión 1. Ampliación a LOMLOE	77
Tabla 18	UD Sesión 2 y 3. Ampliación a LOMLOE	78
Tabla 19	UD Sesión 4 y 5. Ampliación a LOMLOE	79
Tabla 20	UD Sesión 6 y 7. Ampliación a LOMLOE	80
Tabla 21	UD Sesión 8 y 9. Ampliación a LOMLOE	81

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

ABP: Aprendizaje Basado en Proyectos

ACI: Adaptación Curricular Individual

ACNEAE: Alumnado Con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

ACNEE: Alumnado Con Necesidades Educativas Especiales

AMPA: Asociación de Madres y Padres de Alumnos

ApS: Aprendizaje Servicio

ATE: Auxiliar Técnico Educativo

BOE: Boletín Oficial del Estado

CAST: Centro de Tecnología Especial Aplicada

CCAA: Comunidades Autónomas

CC- LOMCE: Competencias Clave- LOMCE.

AA: Aprender a Aprender

CD: Competencia Digital

CEC: Conciencia y Expresiones Culturales

CL: Comunicación Lingüística

CMCT: Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología

CSC: Competencias Sociales y Cívicas

SIE: Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor

CC - LOMLOE: Competencias Clave- LOMLOE.

CC: Competencia Ciudadana

CCEC: Competencia en Conciencia y Expresión Culturales

CCL: Competencia en Comunicación Lingüística

CD: Competencia Digital

CE: Competencia Emprendedora

CP: Competencia Plurilingüe

CPSAA: Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender

STEM: Competencia Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería

CFGM: Ciclo Formativo Grado Medio

CFGS: Ciclo Formativo Grado Superior

CLM: Castilla -La Mancha

DEA: Dificultades Específicas de Aprendizaje

DOCM: Diario Oficial de Castilla-La Mancha

DUA: Diseño Universal Aprendizaje

ECD: Educación, Cultura y Deporte

EE UU: Estados Unidos

EPV: Educación Plástica y Visual

ESO: Educación Secundaria Obligatoria

FC: Flipped Classroom

FPB: Formación Profesional Básica

ITSE: Incorporación Tardía al Sistema Educativo

LOCE: Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación

LODE: Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación

LOE: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

LOGSE: Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo

LOMCE: Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

LOPEG: Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes

MEC: Ministerio de Educación y Ciencia

NEE: Necesidades Educativas Especiales

ONU: Organización de las Naciones Unidas

RD: Real Decreto

TDAH: Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad

TFM: Trabajo Fin de Mater

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

UD: Unidad Didáctica

UE: Unión Europea

URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

USA: Estados Unidos de América

Introducción

Justificación

El presente trabajo de Fin de Máster (TFM) pretende ser una muestra de los aprendizajes conseguidos tras la realización del “Máster Universitario en Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Ciclos, Escuelas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas” en la Universidad Europea de Valencia para ello se desarrollará una labor de síntesis sobre los conocimientos recibidos aplicándolos a un contexto de enseñanza-aprendizaje concreto.

La modalidad escogida para esta tarea es la de elaboración de una unidad didáctica, correspondiente con una materia de mi especialidad y basada en el centro educativo y curso académico en el que he realizado las prácticas. Por lo tanto, se contextualiza en el Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) “Brianda de Mendoza” y se concreta en el primer curso de la Etapa de Bachillerato modalidad Humanidades y Ciencias Sociales, materia de Historia Contemporánea.

La elección de esta modalidad viene motivada, además de por considerar que el diseño y análisis de una la programación didáctica y su concreción en el aula es la forma más explícita de poder mostrar los aprendizajes que he ido adquiriendo gracias a la realización de este máster, por la importancia en si misma que tiene la programación como instrumento indispensable y único de planificación.

Imbernon (1994, pp. 153-154) justifica la necesidad de realizar una programación docente que sistematice el proceso de la acción didáctica en el aula, ya que: “Nos ayudará a eliminar el azar y corregir errores. Evitará pérdidas de tiempo. Sistematizará y ordenará el proceso de enseñanza-aprendizaje. Permitirá adaptar el trabajo pedagógico al contexto.”

Además, el hecho mismo de programar conlleva reflexionar y tomar decisiones sobre lo que queremos, cómo y cuándo, dónde y a quiénes, lo cual nos aleja de la improvisación y por qué no, de la rutina.

“Planificar la enseñanza, es algo más que establecer objetivos, contenidos, métodos y criterios de evaluación: significa pensar, valorar y tomar decisiones que valgan la pena, entre otras cosas sobre situaciones cotidianas, sobre posibles acontecimientos imprevisibles” (Salinas, 1990).

Este mismo autor nos lleva más allá y sitúa la programación como un proceso de investigación “..., en gran medida, podríamos identificar el ciclo de diseño o programación de la enseñanza de cualquier profesor como un proceso de investigación, en la medida que supone experimentación, elaboración de hipótesis, refutaciones, confirmaciones y conclusiones” (Salinas, 1994, pp. 153-154).

Otro importante hecho que motiva la realización de esta modalidad de trabajo, radica en el diseño mismo de la unidad didáctica que aquí se presenta y la elección de la metodología que la guía, *Flipped Classroom*, ambas obedecen a la necesidad de superar el recurso habitual en la clase tradicional a las llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como complemento y dar un paso al frente apostando por la digitalización de procesos de enseñanza-aprendizaje, implementando metodologías activas e innovadores gracias al uso de la gamificación, de redes de comunicación, de activación de conocimientos previos, de diversidad de agrupamientos, en suma, de metodologías como el *Flipped Classroom*.

La publicación y entrada en vigor de una nueva ley orgánica de educación, la “Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación” (BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020), ha supuesto una

particularidad en el desarrollo del TFM. La unidad didáctica se ha desarrollado bajo una normativa derogada, pero todavía en vigor durante el presente curso académico 2021/2022. Nos ha parecido interesante introducir un punto en el que tratamos algunos de los cambios y modificaciones que conlleva la nueva ley respecto al currículo general, en especial en relación con las metodologías que se exponen a partir de lo cual proponemos una adaptación a estas de las sesiones de la Unidad Didáctica desarrollada.

Objetivos

1. Analizar la Programación Didáctica de la asignatura de Historia Contemporánea de 1º de Bachillerato en el IES Brianda de Mendoza.
 - 1.1. Identificar elementos curriculares y sus implicaciones en el diseño de las unidades didácticas.
 - 1.2. Contrastar la propuesta de la Programación Didáctica con lo observado en el tiempo de prácticas.
2. Diseñar una unidad didáctica basada en aprendizajes activos para el curso 2021-2022.
3. Poner en práctica metodología Flipped Classroom.
4. Valorar el impacto de la LOMLOE en la metodología escolar.
 - 4.1. Definir Situaciones de Aprendizaje.
 - 4.2. Acomodar las sesiones de la Unidad Didáctica a principios del Diseño Universal de Aprendizaje.

Presentación de Capítulos

El presente trabajo se conforma a lo largo de cuatro capítulos correlacionados y dispuestos de manera continua a modo de la aplicación didáctica o reflexión sobre la misma.

El primer capítulo expone las razones, la importancia y los objetivos que me han guiado para elaborar la presente propuesta didáctica, junto con los modos, métodos y tiempos empleados en su confección.

El segundo capítulo está dedicado a la Programación Didáctica. Dada la amplitud de este capítulo y para poder apreciar la concreción curricular que se pretende, lo organizamos en cuatro apartados o puntos consecuentes entre ellos. Iremos desde exponer el marco normativo estatal y autonómico existente; después la contextualización del centro donde he realizado las prácticas de este máster, para pasar a un tercer apartado donde se exponen las líneas generales de la Programación Didáctica de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1º de Bachillerato en las modalidades de Humanidades y de Ciencias Sociales. El último apartado tiene como objeto analizar aspectos concretos y proponer posibles aspectos de mejora.

El tercer capítulo ocupa el diseño de una unidad didáctica cuyo tema es la Guerra Fría, pensada para 1º de Bachillerato, y cuya metodología principal se basa en los principios de la *Flipped Classroom*. En él se desarrollarán los diferentes elementos curriculares junto con el diseño de cada una de sus sesiones. Dentro de este capítulo, anexamos un punto donde tratamos el impacto de la LOMLOE en la metodología escolar, introduciendo una adaptación de las sesiones diseñadas en la unidad didáctica a estas nuevas propuestas.

Por último, un capítulo final en el que expongo a modo de conclusiones, varias reflexiones sobre el trabajo realizado: partimos de la observación de las dificultades encontradas para llegar a una propuesta relativa la necesidad de innovación en las aulas, la potenciación del uso de metodologías activas, la digitalización como herramienta

necesaria y el impulso que puede suponer el desarrollo de la LOMLOE en la implantación del Diseño Universal del Aprendizaje.

Metodología

El objetivo del trabajo es la realización y su posterior aplicación de una Unidad Didáctica valiéndonos de metodologías innovadoras junto con una posterior adecuación de sus sesiones a las indicaciones metodológicas que introduce la LOMLOE.

Para la elaboración de este trabajo nos hemos apoyado en:

- Revisión de normativa existente, estudio de su estructura, jerarquía y aplicación.
- Estudio y análisis de los documentos programáticos del centro (PEC, PGA, PD).
- Consulta bibliográfica mediante la utilización de las nuevas tecnologías de diversas fuentes, principalmente haciendo uso de Google Académico. La temática de búsqueda ha estado centrada en:

- Teoría curricular, elementos del currículo. Formato y contenido de las unidades didácticas.
- Contenidos temática histórica sobre la “Guerra Fría” y selección videoteca educativa sobre el tema.
- Innovación en la escuela actual, necesidad de metodologías activas y uso de la TIC en educación.

Para el proceso de realización se ha tomado en cuenta el índice propuesto en la Guía de aprendizaje del TFM. Comenzamos con el estudio de la PGA del centro, obteniendo de esta, datos sobre la contextualización del centro y los puntos referentes a la Programación Didáctica del Departamento. Se siguió con la elaboración de la Unidad Didáctica, para lo que se llevaron dos líneas de trabajo parejas, una la información y toma de decisiones sobre el diseño y estructura de la unidad y otra sobre la recogida y

selección de información sobre la metodología guía de la unidad, Flipped Classroom.

Posteriormente se valoró hacer una aproximación normativa a la LOMLOE recogiendo y seleccionando información sobre situaciones de aprendizaje y el DUA. El análisis de la Programación Didáctica se hizo coincidir con el termino de las prácticas en el centro educativo. Finalmente se pasó a la redacción de el resumen y conclusiones.

Presentación y Análisis de la Programación Didáctica

Marco Normativo Estatal y Autonómico de Castilla-La Mancha

Normativa Estatal

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020.

Conforme a la disposición final quinta de la LOMLOE, en el curso 2021-2022 se aplicarán las modificaciones introducidas en la evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas, así como las modificaciones introducidas en las condiciones de titulación de educación secundaria obligatoria, ciclos formativos de grado básico y bachillerato.

Las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivos y programas de educación secundaria obligatoria se implantarán para los cursos primero y tercero en el curso escolar 2022-2023, y para los cursos segundo y cuarto en el curso escolar 2023-2024. Respecto al Bachillerato, se implantará en el primer curso el curso escolar 2022-2023 y el segundo curso en el curso escolar 2023-2024.

Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, BOE núm. 45, de 21 de febrero de 1996.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, BOE núm. 3 de 3 de enero de 2015.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, BOE núm. 25, de 29 de enero de 2015.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, BOE núm. 275, de 17 de noviembre de 2021.

Normativa Autonómica. Comunidad Castilla-La Mancha

Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, *DOCM núm. 144*, de 28 de julio de 2010.

Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, *DOCM núm. 129* de 3 de julio de 2012.

Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, *DOCM núm. 120* de 22 de junio de 2015.

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. *DOCM núm. 229* de 23 de noviembre de 2018.

Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. *DOCM núm. 116* de 21 de junio de 2021.

Contextualización del Centro Educativo

Instituto Histórico de Castilla-La Mancha

Por Real Orden de 27 de septiembre de 1837 se creó el Instituto de Guadalajara por iniciativa del entonces jefe político de la provincia, D. Pedro Gómez de la Serna, siendo uno de los primeros centros de enseñanza de esta clase que se establecieron en España.

Dado el escaso número de estudiantes matriculados, el Instituto se vio obligado a cerrar sus puertas en el año 1850. Volvió a reabrirse con carácter provisional en 1855, por Real Orden de 21 de noviembre de 1855, acordándose que continuara de un modo definitivo como Instituto de segunda clase el 31 de enero de 1857.

A lo largo de estos años ha ocupado tres emplazamientos, en un primer momento estuvo en el ex convento de San Juan de Dios, posteriormente fue trasladado al convento de las monjas de la Piedad, es precisamente en recuerdo de la fundadora del convento de la Piedad, Doña Brianda de Mendoza, por lo que en el año 1944 el instituto toma su nombre. En 1972 es trasladado a las actuales instalaciones que, con bastantes modificaciones, se mantienen hasta nuestros días.

Por resolución de 26 de enero de 2015, es declarado Instituto Histórico de Castilla La Mancha en los términos referidos en la Orden de 9/6/2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Tipología Escolar

El I.E.S. “Brianda de Mendoza” es un centro de titularidad pública, con un horario de mañana en el que se imparte Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato (grupos bilingües y no bilingües) y Ciclos Formativos, y un turno de tarde-

noche que acoge a los alumnos de estudios a distancia, Ciclos Formativos y a los de Bachillerato nocturno.

Ubicación

El Instituto de Educación Secundaria “Brianda de Mendoza” está situado en la ciudad de Guadalajara, la cual se encuentra al nordeste de Madrid, en un extremo del corredor industrial del Henares y en la ruta que lleva de Madrid a Zaragoza y Barcelona. Su población es de 87.672 habitantes, según datos del INE recogidos en 2021. Se encuentra en una parte de la ciudad que fue concebida como área de expansión urbana en los años 70 del siglo pasado. Es, por lo tanto, una zona conformada fundamentalmente por bloques de viviendas en altura y urbanizaciones de viviendas unifamiliares. Entre ellas encontramos varios pisos de viviendas sociales. El área de influencia del centro educativo se comprende en los barrios de la zona del polígono del “Balconcillo” y el barrio de Cacharrerías, para los alumnos de ESO y Bachillerato. Sin embargo, para los estudios de Formación Profesional y de adultos no existe una zona de influencia concreta.

Los Alumnos

Al centro acuden alumnos de toda la ciudad y de algunos pueblos de la provincia para cursar Bachillerato y Ciclos Formativos. La mayoría de los alumnos de ESO proceden del entorno cercano.

En el Instituto estudian alumnos de familias españolas y de otras procedencias, entre las que destacan magrebíes, sudamericanas y del Este de Europa. En los últimos años han llegado alumnos inmigrantes de otros países, cuyo conocimiento del idioma es escaso o en ocasiones inexistente. La mayor parte de los alumnos han elegido voluntariamente el Instituto para cursar sus estudios. En la ESO dicha elección viene

dada fundamentalmente por dos factores: por la proximidad de su colegio al Instituto y por la elección que haga su grupo de amigos. Aproximadamente un tercio de los alumnos de ESO piensa cursar estudios universitarios y el resto, formarse laboralmente en Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior.

El alumnado de los grupos no bilingües, más de la mitad del alumnado, procede de familias de clase media baja, tanto económica como culturalmente; sin hábitos adecuados de alimentación y descanso, sin hábitos de estudio asentados y cuyo interés por el estudio es, en principio, escaso. Además, se observa un importante porcentaje de alumnos que no dominan adecuadamente el idioma. El número de alumnos con este perfil es especialmente alto en los dos primeros cursos de ESO. En los grupos con perfil bilingüe, el número de alumnos con estas características es significativamente inferior, aunque el nivel del idioma no siempre es el adecuado para seguir las asignaturas en inglés, lo que dificulta la adquisición de los aprendizajes propios de la materia con la profundidad adecuada. Según un estudio realizado por el centro (Análisis del Contexto Escolar. IES Brianda de Mendoza. Junio de 2017) las principales aficiones de los alumnos del Centro son practicar deportes, ver televisión, escuchar música y salir con sus amigos. Algunos alumnos compatibilizan sus estudios con el trabajo sobre todo en Ciclos Formativos.

Los aspectos que valoran los alumnos de forma más positiva son: buen clima de trabajo, buenas relaciones de amistad con sus compañeros, un profesorado competente y unos tutores cercanos a sus problemas. También valoran positivamente que se fomente su participación en las actividades del Centro y la práctica del diálogo y la tolerancia. Consideran que es importante que el profesor motive a los alumnos y que tenga confianza en ellos.

Durante el curso, 2021/2022, el grupo de alumnos de 1º de Bachillerato, modalidad Humanidades y Ciencias Sociales, ha estado compuesto por 22 estudiantes, 14 chicas y 8 chicos, con edades comprendidas entre los 16 y los 18 años. De estos alumnos, 18 han cursado toda la ESO en este instituto, la mayoría de ellos proceden del mismo centro de Primaria y del barrio, lo que ha favorecido hayan establecido lazos de amistad. Este curso se han incorporado cuatro alumnos nuevos. Dos, son alumnas de una localidad de la provincia de Guadalajara y su incorporación ha estado motivada por el cambio de domicilio, un tercer estudiante es un alumno escolarizado por primera vez en España, de nacionalidad ecuatoguineana y que presenta barreras de aprendizaje al comunicarse con un habla española mestizada con otros idiomas y bajo nivel de vocabulario académico, está consignado como de necesidades específicas de apoyo educativo uno por “incorporación tardía al sistema educativo” (ITSE), el cuarto alumno nuevo en el grupo presenta “necesidades educativas especiales”(NEE) derivadas de una discapacidad motora (afectación de miembros inferiores y baja tonicidad en brazos), su inclusión en el grupo es atípica ya que se trata de un alumno que cursa el bachillerato con una medida extraordinaria de inclusión, como es la fragmentación de las materias en bloques. Su asistencia a este grupo es en calidad de “oyente” a efectos de evaluación ya que esta materia la tiene superada del curso pasado.

Las relaciones del grupo y convivencia en general son buenas, observándose una total integración de los cuatro alumnos nuevos en el centro/grupo. Académicamente es un grupo tranquilo con rendimiento medio en el que destacan tres alumnas por su nivel de exigencia y buenos resultados. La materia de historia es valorada y se involucran fácilmente en la realización de tareas.

Los Profesores

El Claustro del Instituto está constituido por 125 profesores. Algo más de la mitad, tiene destino definitivo en el Centro. Están distribuidos y organizados en 20 Departamentos Didácticos y uno de Orientación. Los aspectos relacionados con la práctica docente y con sus funciones están especificados las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.

El Dpto. de Geografía e Historia cuenta con 7 profesores que suman hasta un total de 130 horas lectivas semanales, impartiendo la asignatura de Geografía en Historia en los cuatro cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y las materias de Historia del Mundo Contemporáneo en el primer curso de Bachillerato y las de Geografía, Historia del Arte e Historia de España en el segundo curso. Abarcando el turno de mañana (ordinario y de secciones bilingües), el turno de tarde (adultos y distancia ordinaria) y el Bachillerato virtual (adultos).

Los Padres de los Alumnos

Los padres de los alumnos de Educación Secundaria del Instituto pertenecen básicamente a la denominada “clase media”, siendo el padre, en un gran número de casos, el encargado de aportar los recursos económicos a la unidad familiar. Son por lo general trabajadores de no muy alta cualificación laboral y su grado de participación en la vida del Centro se reduce a la asistencia a las reuniones o citas para las que son convocados, siendo las madres las que suelen acudir de forma mayoritaria. La preocupación de los padres se centra sobre todo en los aspectos formales de la educación (proceso de matrícula, evaluaciones, etc.), más que en aspectos relacionados con la prestación de ayuda a sus hijos en el estudio diario. La participación de los padres en las actividades del centro es muy escasa. Incluso se observa que sólo un mínimo

porcentaje lee las comunicaciones realizadas desde el instituto por las plataformas digitales establecidas.

La AMPA

Desde hace tiempo existe en el Centro la AMPA Claudio Pizarro que colabora eficazmente con el Instituto en la realización de actividades escolares, extraescolares y en el Consejo Escolar. Su número de afiliados es muy escaso.

El personal de Administración y Servicios

Desempeñan sus funciones en la Secretaría, Conserjería y limpieza del Centro. Existe asimismo un equipo de ATE que se ocupa de la atención a los alumnos con discapacidades motrices, un fisioterapeuta a tiempo parcial y una educadora social.

Definición de la Jornada Escolar del Centro

El Instituto permanece abierto de 8,00 a 22,00 horas. La jornada escolar se distribuye en los turnos de mañana y tarde-noche. La jornada lectiva de mañana es de 8,30 a 14,25 horas. En ella hay dos turnos diferenciados de recreos, de manera que los alumnos de la ESO y asimilados disponen de un recreo de quince minutos cada dos sesiones de clase, mientras los de los estudios post-obligatorios (Bachillerato y Ciclos Formativos) solo disponen de uno, de media hora, al finalizar la tercera sesión de clase. La jornada de tarde-noche se desarrolla de 16,00 a 22,00 horas.

En cada uno de los dos turnos se imparten seis períodos de clase.

Tabla. 1

Oferta de enseñanzas del centro

ESTUDIOS	TURNO DE MAÑANA	TURNO DE TARDE	PLATAFORMA VIRTUAL
ESO	X		

FPB Servicios Administrativos	X		
FPB Servicios Comerciales	X		
Curso preparatorio para acceso a CFGS (parte común)		X	
Bachillerato	X (ordinario)	X (adultos y distancia ordinaria)	X (adultos)
Técnico en Actividades Comerciales	X		
Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes	X	X	X
Técnico en Gestión Administrativa	X	X	
Técnico superior en Administración y Finanzas	X	X	X
Técnico superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	X		
Técnico superior en Transporte y Logística		X	X
Técnico superior en Comercio Internacional	X		X

Proyectos Propios del Centro

En el instituto existen varios proyectos complementarios de la actividad docente.

Investigación y Recuperación del Patrimonio Histórico del Centro. Se propone estudiar los objetos y documentos que constituyen el patrimonio histórico-científico del Centro, heredero del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Guadalajara. El IES Brianda de Mendoza, igual que los demás Institutos Provinciales creados a mediados del siglo XIX, conserva gran número de objetos de valor, cuyo

conocimiento, conservación y difusión reviste gran importancia tanto para la historia de la educación como para la del desarrollo científico de nuestro país. Dos profesores del departamento de historia forman parte, desde su inicio, del grupo de trabajo que lleva a cabo el proyecto. Podemos acudir a la página web “IES Brianda de Mendoza. Patrimonio Histórico” donde encontramos información sobre sus trabajos y proyectos. (“IES Brianda de Mendoza. Patrimonio Histórico”, 2022).

Ampliación y Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras. Se pretende extender la oferta de idiomas añadiendo el alemán a las materias optativas de bachillerato, potenciar el francés segundo idioma en la ESO y mejorar la competencia lingüística en inglés para los alumnos que no son de las secciones bilingües. Todo en un contexto metodológico que potencie el aprendizaje funcional de estas lenguas.

En los dos primeros cursos de la ESO existe un grupo por nivel que estudia el francés como segundo idioma además de un grupo por nivel de la ESO pertenecientes a secciones bilingües. El estudio del alemán ha sido impartido en los dos cursos de Bachillerato. Un profesor del departamento imparte las clases de historia en inglés a los cuatro grupos de secciones bilingües, un grupo de alumnos por nivel de la ESO.

Difusión de las Raíces Culturales Clásicas de Nuestra Sociedad. Se trata de fomentar el conocimiento de las raíces culturales más profundas de nuestra cultura mediante actividades de diversa índole (culturales y deportivas especialmente). Estas son realizadas por todos los alumnos de la ESO y 1º de Bachillerato, cooperando en algunas de ellas los alumnos de los Ciclos Formativos.

Promoción de la Actividad Física y Hábitos Saludables. Actividades encaminadas a la promoción del ejercicio físico, deporte, ocupación del tiempo libre y mejora de la salud a través de programas institucionales y de iniciativas del centro

incluidas en las programaciones de diversos departamentos y como actividades extracurriculares.

Debate y Revista escolar. El jefe del departamento de Historia es el que dirige estas dos actividades del Centro. Desde hace tres cursos, se está fomentando el debate como herramienta educativa en todos los niveles educativos. Desde el curso 2018/19 el centro participa en la Liga Provincial de debate escolar. Por otro lado, desde hace dos cursos se publica la revista del centro, “El timbre del Brianda”, de la que se han publicado dos números (el 0 y el 1).

Igualdad. En este proyecto participan todos los departamentos del centro. Trata de poner en valor el papel de la mujer en el pasado y en el presente.

Proyecto Steam. Este año miembros del Departamento de Historia, con miembros de otros departamentos como: Matemáticas, Física y Química, Tecnología, EPV y Música; han formado un grupo de trabajo para iniciarse en un proyecto que pretende colocar al alumno en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y que va encaminado a acompañar al profesorado en un cambio metodológico basado en principios como “una enseñanza integrada de las diferentes materias, el desarrollo de productos finales para resolver retos o problemas complejos, un aprendizaje basado en la experimentación y la manipulación, así como una perspectiva de género que elimine los estereotipos que existen socialmente sobre trabajos de hombres o de mujeres”.

Uno de los modelos pedagógicos que se trataron en los espacios de formación del grupo de trabajo fue el *Flipped Classroom* (FC), sesión a la que fui invitado coincidiendo con el inicio de mis prácticas en el centro y que como posteriormente veremos favorecerá el desarrollo de la unidad didáctica que planteo en este TFM.

Presentación de la Programación Didáctica del Instituto de Educación Secundaria “Brianda de Mendoza”. Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia
Secuencia de los Contenidos, Competencias y Evaluación

Concreción de Objetivos. Desde el Área de Ciencias sociales, Geografía e Historia, se trabajan los objetivos generales previstos en la legislación vigente: art. 25 del “Decreto de currículo 1105/2014.de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria” y art. 25 del “Decreto 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha”. La consecución de dichos objetivos se concretará a través de los criterios de evaluación reflejados en el mismo marco legislativo.

En el caso de las materias del Área en Bachillerato, en concreto de la que nos ocupa, Historia del Mundo Contemporáneo 1º Bachillerato, es indiscutible su aportación a la adquisición de todos los objetivos generales de la etapa recogidos en el “Decreto 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha”, formulados en forma de capacidades que los alumnos deben alcanzar: Ahora bien, creemos que estas asignaturas pueden contribuir especialmente a desarrollar el ejercicio de la ciudadanía democrática (a), fomentar la igualdad de derechos y oportunidades (c), dominar la lengua castellana en su expresión oral y escrita (e), dominar las TIC (g), conocer y valorar críticamente la realidad del mundo actual (h). Además, contribuyen también eficazmente a adquirir los conocimientos científicos específicos de las Ciencias Humanas y Sociales (i), a la vez que comprender los

procedimientos básicos de la investigación científica (j) y desarrollar la sensibilidad artística (l).

Contenidos: Secuencia y Temporalización. El contenido de la materia se agrupa en Bloques, que pretenden facilitar al alumno la comprensión de las características esenciales, las estructuras y los acontecimientos de cada etapa histórica, concediendo cierta prioridad al estudio más detallado de las más próximas.

El primer bloque se refiere a aquellos contenidos, habilidades y valores que se consideran fundamentales para el desarrollo de la materia y que en su consideración de contenidos comunes de carácter transversal deben incorporarse al tratamiento de los demás.

El resto de los contenidos se presentan en bloques estructurados con un criterio cronológico, centrados en el conocimiento del siglo XX y del mundo actual.

La interdependencia y el enfoque de los problemas del mundo desde una perspectiva internacional, exigen el estudio de fenómenos que acontecen en los más diversos lugares, se ha intentado poner el foco de atención no sólo en el mundo occidental, sino también en otros ámbitos geográficos y culturales para poder entender las fuerzas que moldean nuestro mundo actual y de paso, cuestionar estereotipos y prejuicios hacia culturas diferentes de la propia: procesos como el ascenso de China y otras potencias emergentes, que se estudian en el último bloque de contenidos.

Tabla 2

Distribución temporal de los contenidos

Unidades Didácticas

Primera evaluación	<ol style="list-style-type: none">1. El Antiguo Régimen2. Las revoluciones liberales y el nacionalismo3. Las revoluciones industriales y el imperialismo4. Los cambios sociales. Orígenes y desarrollo del movimiento obrero5. Las grandes potencias en el siglo XIX
Segunda evaluación	<ol style="list-style-type: none">6. La Primera Guerra Mundial7. La Revolución rusa y el desarrollo de la URSS8. La economía en la época de Entreguerras. La Gran Depresión9. El ascenso de los totalitarismos: fascismo y nazismo10. La Segunda Guerra Mundial
Tercera Evaluación	<ol style="list-style-type: none">11. La Guerra Fría y la evolución de los bloques en un mundo bipolar12. El proceso de descolonización y el Tercer Mundo13. América en el siglo XX14. Geopolítica del mundo actual15. Globalización, crisis y cambios socioculturales

Tratamiento de las Competencias Clave. Aunque es cierto que la Historia del Mundo Contemporáneo, como todas las asignaturas, participa en el desarrollo de todas las competencias clave que los alumnos deben adquirir a lo largo de su vida académica, es igualmente cierto que algunas de ellas están específicamente relacionadas con la historia.

La Competencia Social y Cívica (CSC). En primer lugar, pues en la Historia Contemporánea estudiamos el nacimiento y extensión de la democracia, de los derechos civiles, del concepto de ciudadanía, fomentándose, además, el desarrollo en los alumnos

de valores como el respeto a los derechos humanos, a la pluralidad y diversidad social y cultural, dentro del marco de las instituciones democráticas.

Competencia en Conciencia y Expresión Cultural (CEC). Similar al caso anterior. La Historia Contemporánea permite a los alumnos conocer las distintas manifestaciones culturales, artísticas, literarias y sus relaciones con la sociedad, tomar conciencia de la evolución de las corrientes estética, de las modas, de los gustos y valorar el derecho a la diversidad cultural y el respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y por la conservación del patrimonio.

La Competencia Aprender a Aprender (AA). Está implícita en el método histórico. El estudio de la historia proporciona a los alumnos las herramientas necesarias para que mediante el análisis de fuentes diversas vaya construyendo su propio aprendizaje. Las destrezas desarrolladas por la materia permiten al alumnado acceder de manera libre y crítica a fuentes diversas y rigurosas para analizar y comprender a la sociedad en que vive en su complejidad, interrogarse sobre las causas de los problemas y plantear posibles vías de solución.

Competencia Digital (CD). Nuestros alumnos han nacido en una sociedad construida alrededor de redes de información, en la que internet tiene una importancia fundamental. Su utilización en la Historia es muy importante ya que permite a los alumnos acceder a nuevas fuentes de información y, con la orientación del profesorado, favorece su aprendizaje autónomo y creativo. Les permite también procesar la información y crear presentaciones multimedia, integrando textos, imágenes, vídeos, que pueden presentar a sus compañeros en clase.

Evaluación. A lo largo del proceso de evaluación se tendrán en consideración las relaciones establecidas en el currículo vigente entre los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se evaluarán a través de pruebas escritas con una calificación máxima de 8 puntos. Otros estándares de aprendizaje se evaluarán a través de preguntas de clase, actividades y trabajos de indagación, con una calificación máxima de 2 puntos. Aquellos alumnos que no obtengan calificación positiva en una evaluación tendrán la posibilidad de recuperarla a través de un examen escrito que permita valorar la correcta asimilación de los hechos y conceptos exigidos. Ésta tendrá lugar cada trimestre quince días antes de los exámenes de la siguiente evaluación. En el caso de haber suspendido por no entregar alguna de las actividades, deberá entregarlas el mismo día del examen de recuperación.

Procedimientos y criterios de recuperación. Aquellos alumnos que no superen la materia por evaluaciones se podrán presentar a un examen final en el que entrará toda la materia no superada, debiendo entregar todas las actividades realizadas durante el curso y otras que se le puedan encomendar antes de la fecha de realización de dicho examen final.

Aquellos alumnos que a lo largo de una evaluación presenten un 20% de faltas de asistencia sin justificar, podrán perder el derecho a la evaluación continua. Estos alumnos tendrán que presentarse al examen final del curso con todo el temario y los ejercicios realizados durante el mismo.

Metodología

“No lo entiendo -dice el alumno-, en clase de Matemáticas yo me lo creo todo; bueno, pues me exigen la demostración. En cambio, en la clase de Historia lo que me piden es sólo que me lo crea” (Fontana, 2001)

Este texto, original del dibujante E. Perich, fue recogido por el historiador, Josep Fontana y sirve para ilustrar una concepción tradicional, pero que aún está viva entre nosotros, tanto de la Historia como de la enseñanza de la Historia. Y lo mismo podría decirse de otras ciencias sociales y de la práctica diaria en aula. Es cierto que, desde hace tiempo, al menos desde el punto de vista teórico, se ha desterrado la idea de que los alumnos -de cualquier nivel- son una mera tabula rasa que asisten de forma pasiva a la transmisión de conocimientos por parte del profesor. No obstante, es aun relativamente frecuente que la enseñanza de la Historia y la Geografía siga el método y estrategias tradicionales y que se identifique el conocimiento histórico con contenidos puramente memorísticos. Por ello es importante tomar en consideración las aportaciones de la Psicología evolutiva y poner en práctica estrategias metodológicas en consonancia con el aprendizaje constructivo, que tiene en cuenta las circunstancias psicológico-evolutivas de los alumnos y el contexto en el que desarrollamos nuestra labor docente.

El constructivismo, es una posición compartida por diferentes tendencias de la investigación psicológica y educativa. Entre ellas se encuentran las teorías de Piaget, Vygotsky, Ausubel y la actual Psicología Cognitiva. Según Carretero (1997) “el constructivismo es el modelo que mantiene que una persona, tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es un mero producto del ambiente, ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos dos factores” (p. 3).

En este sentido, en primer lugar, hemos de partir de la detección de los conocimientos previos de nuestros alumnos, así los contenidos resultarán más significativos; en segundo lugar, se tratará por todos los medios de favorecer un clima de interacción y participación en el aula. Siempre dentro de los cauces de la metodología activa, las estrategias didácticas variarán en función de la temática y los fines.

La Orden ECD/65/2015 nos ofrece una serie de orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula y afirma, entre otras cuestiones, que se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Por su parte, el Decreto 40/2015 también nos ofrece algunas orientaciones metodológicas más específicas para nuestra materia.

En cuanto al agrupamiento de los alumnos, la principal organización que se escogerá será la de grupo-clase. No obstante, para las diferentes actividades diseñadas durante el curso se propondrán de forma puntual otros agrupamientos (parejas, grupos de 3 o 4, etc.) que favorezcan así el aprendizaje cooperativo. El espacio habitual será la propia aula, que dispone de pizarra digital, y el libro de texto de referencia será el manual de Historia del Mundo Contemporáneo de la Editorial Anaya. Este libro de texto se combinará con otros recursos y materiales, tanto digitales y audiovisuales (películas y fragmentos de películas, documentales, páginas web, etc.) como impresos (apuntes elaborados por el profesor, gráficos, mapas, fotocopias de diversas fuentes, etc.). A partir de aquí, y recordando que los contenidos teóricos tienen un gran peso específico en el bachillerato, se ha optado por utilizar la metodología expositiva como método primordial para transmitir a los alumnos dichos contenidos de la forma más

organizada posible, ayudándonos de los materiales y recursos antes mencionados. Con todo ello, los alumnos deberán elaborar unos resúmenes propios en su cuaderno de clase para cada unidad didáctica, que serán objeto de evaluación junto al resto de actividades prácticas que se les encomiende (comentarios de texto, imágenes, mapas, etc.)

Actividades TIC

La Programación Didáctica no contempla estas actividades en un punto específico, hay indicaciones en el apartado de metodología en el que, siguiendo la Orden ECD/65/2015, considera especialmente importante para la consecución de las competencias la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula considerándolas una adecuada estrategia metodológica.

Diversidad y Equidad

En la Programación Didáctica del Departamento en referencia a la atención a la diversidad para la etapa de Bachillerato, encontramos: “Al tratarse de Bachillerato, las adaptaciones curriculares serán en todo caso no significativas. Adaptaciones en los elementos de acceso, posibilitando el desarrollo curricular: recursos humanos, técnicos, materiales y la organización y optimización, siguiendo las recomendaciones del Departamento de Orientación, los informes de cursos anteriores y las indicaciones ofrecidas por el tutor del grupo-aula.” (PD Geografía e Historia 2020-2021, p.49).

Análisis Crítico de La Programación Presentada y Propuestas de Innovación y Mejora

Lo primero que hemos observado en el documento de la programación Didáctica del Departamento de Geografía e Historia del Instituto, del que nos hemos servido para poder desarrollar este punto del trabajo, es que es una programación completa ya que

incluye todas las materias que imparte el departamento, de todos los cursos y todas las modalidades, tanto en la etapa de secundaria obligatoria como en la del bachillerato.

Contempla y desarrolla los elementos principales de un currículo y plantea una agenda y un anexo actualizado a los posibles escenarios de enseñanza-aprendizaje que se podrían darse debido a la evolución de la pandemia (COVID) para el curso 2021-2022.

Una dificultad para un acercamiento rápido a la programación de una determinada materia del departamento radica en que no está desarrollada por asignaturas de forma independiente, si no por elementos curriculares curso a curso, lo que hace que para ver la programación de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de bachillerato, tengamos que ojear todos los puntos de la programación, lo que ocupa tiempo y facilita equívocos.

Centrándonos en la Programación didáctica para la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, lo primero que podemos destacar es una adecuada priorización de objetivos y de la competencia clave. Respecto a los contenidos se encuentran los indicados en el Decreto 40/2015 estableciendo una distribución temporal acorde con la indicada en el libro de texto de referencia.

Respecto a la evaluación comprobamos que su única función es la calificadora, evidenciando la inexistencia de evaluación inicial o continua y menos aún si nos referimos a su parte formativa.

Sobre la metodología, reconocemos un texto rico en propósitos y adecuados principios pero que no se traducen en propuestas acordes con ellos. Se opta por una metodología principalmente expositiva y carga de “tareas” para casa, fundamentando esta decisión en la exigencia de “dar el temario completo”.

Los recursos digitales son únicamente enunciados en recursos, sin especificar mayor uso que el de soporte físico puntual,

Encontramos un solo párrafo relativo al tratamiento de la diversidad, estando enfocado únicamente a posibles alumnos con dificultades de acceso.

Una primera valoración global de la programación expuesta en el apartado anterior es positiva en cuanto al principio de veracidad. Expone con bastante exactitud lo que se observa en sus aulas, presenta buenos principios y relata el proceder diario.

Una vez dicho esto consideramos que no podemos conformarnos con “nuestra realidad” de docentes, sino que es preciso apostar por diseñar programaciones reales y contextualizadas en las que se introduzcan principios de actividad, de participación de los alumnos, de interacción, uso de diversos agrupamientos, digitalización al servicio del aprendizaje del alumno, aceptación de la diversidad como un valor, etc. Parece ambicioso, lo es, pero no inalcanzable. De hecho, vemos en muchos profesores y actividades que desarrollan en el centro, movimientos en este sentido, es más, la propuesta de innovación que conllevaba esta unidad fue muy bien acogida por el tutor y el conjunto del departamento.

Desarrollo de la Unidad Didáctica. “La Guerra Fría” 1º de Bachillerato

Antes de iniciar el desarrollo de la presente Unidad Didáctica (UD), tenemos que indicar que buscamos su funcionalidad, lo que significa una planificación de la enseñanza coherente con los distintos niveles de concreción curricular. Por este motivo nos atenderemos siempre a lo establecido en la normativa general y autonómica y una vez en el centro, a lo recogido en sus documentos programáticos, es decir, a los principios expuestos en su Proyecto Educativo de Centro (PEC) y a la adaptación de estos al curso escolar actual, a sus necesidades y características, la Programación General Anual (PGA). Siguiendo esta progresión hemos expuesto en el capítulo anterior la Programación Didáctica del Departamento de Geografía e Historia del Instituto, que forma parte de la PGA. Esta Programación Didáctica organiza las enseñanzas de cada asignatura a lo largo de la etapa correspondiente y está realizada por los profesores del departamento didáctico. De esta escogimos la materia de Historia Contemporánea a impartir en 1º de Bachillerato cuyo profesor responsable, en este caso mi tutor de prácticas en el centro y a su vez tutor del grupo, realizó la programación de aula compuesta por las diferentes unidades didácticas. Mi tarea, que aquí presento, ha consistido en realizar una sola UD, respondiendo a los objetivos del centro y que supone la planificación del proceso de enseñanza -aprendizaje alrededor de un contenido “La Guerra Fría”.

A lo largo de este punto se tratarán los diferentes apartados sobre los cuales se basa el diseño de la unidad didáctica que se desarrolla a modo de ejemplo, como ya hemos indicado, dentro de la Programación Didáctica. Para ello, se comenzará haciendo referencia a los elementos curriculares, después a la metodología aspecto central de esta unidad ya que es donde radica y expongo la propuesta innovadora para dicha programación junto con el desarrollo de las sesiones y actividades y, por último, se

presentará el proceso de evaluación mediante el que se valora el progreso del alumnado y la unidad misma.

Justificación y Presentación de la Unidad

Las denominadas nuevas metodologías educativas o lo que es lo mismo las metodologías activas para el siglo XXI, nos ofrecen nuevos escenarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje, hablamos de cambios en los roles de profesores y alumnos, de usos distintos de espacios y recursos, de diversidad de agrupamientos, de nuevas formas de comunicación, etc. Todas ellas con un objetivo, suministrar al alumno vías de participación para que su aprendizaje sea de verdad activo y significativo.

Siguiendo este objetivo, lo primero que tenemos que señalar es que la metodología principal será *Flipped Classroom*, ya que la presente unidad nace como practica de un interés formativo, de la observación y de una reflexión centrada en la necesidad:

- Un interés formativo propuesto por algunos departamentos del centro donde he desarrollado las prácticas de este máster. Este interés tiene su germen en un artículo (Sánchez, 2021) sobre esta metodología, publicado en el número 1 de la revista del instituto “El Timbre del Brianda” y que continuó con una sesión de formación en abril de 2022 en el propio centro, a la que fui invitado a asistir.
- La observación, desde el inicio de mis prácticas, del uso de las TIC (videos, PowerPoint,) meramente como soporte de metodologías tradicionales o expositivas, proponiendo a lo largo de esta unidad su superación, de cara a convertir los medios digitales en vehículo principal del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Una reflexión personal sobre la necesidad de implementar metodologías centradas en el aprendizaje activo y significativo del alumno y la necesidad de maximizar la eficacia del tiempo en el aula.

La presente Unidad Didáctica busca desarrollar los contenidos relacionados con el conflicto histórico conocido como Guerra Fría, contenido que debe trabajarse en la etapa de Bachillerato, según lo dispuesto en el “Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha” para el Bloque 7 “evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos”.

La Guerra Fría fue un conflicto social, político, militar, informativo e ideológico que tuvo lugar entre el fin de la Segunda Guerra Mundial y la caída de la Unión Soviética, lo que hizo que el mundo se dividiera en dos grandes bloques: occidental, al frente del cual estaría Estados Unidos y oriental comunista, con la URSS a la cabeza (Lorenzo, 2019). Además, es preciso señalar que se le conoce como Guerra Fría porque a pesar de las tensiones que se produjeron entre ambos bloques, en ningún momento llegaron a enfrentarse a nivel militar.

Por último, se establece que la Unidad Didáctica está pensada para implementarse en el aula de 1º Bachillerato, cuyas características, contexto y alumnado, han sido descritas en los apartados previos de la programación didáctica.

Elementos Curriculares.

Siguiendo lo expuesto en el preámbulo del “Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha”, el currículo estará integrado por los siguientes elementos: a. Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa. b. Las competencias clave. c. Los contenidos, ordenados en asignaturas, que se clasifican en

materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado. d. La metodología didáctica. e. Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables. f. Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

De tal forma, en este apartado se presentan los diferentes elementos curriculares en torno a los cuales se desarrolla la presente unidad didáctica.

Competencias

A lo largo de la presente unidad didáctica deben trabajarse las diferentes competencias clave que la “Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación” (LOE), modificada por la “Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa” (LOMCE) estipula, y que son descritas en la “Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato”. Esto es así, a pesar de que dicha orden haya quedado derogada por el “Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato”, puesto que este no será puesto en marcha hasta el próximo curso.

Por tanto, la normativa en vigor el “Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha” establece las competencias como elemento prioritario en la programación didáctica, que coherentemente establecidas en los criterios de evaluación se concretan en los objetivos y los contenidos.

Tras esto, se establece que las competencias que desarrolla esta unidad didáctica son:

- Competencia en Comunicación Lingüística (en adelante, CL). Se pretende que al final de esta unidad el alumno adquiera vocabulario propio del periodo histórico “Guerra Fría” (coexistencia pacífica, distensión, Telón de acero, etc) expresándose adecuadamente de forma oral, con corrección de formas, participación, asertividad y discursos coherentes y razonados, y por escrito, con atención a normas ortográficas y sintácticas, además el alumno deberá ser capaz de contextualizar y analizar textos relacionados con la Guerra Fría. La interlocución entre alumno y entre alumnos y profesor será constante utilizándose soportes orales, físicos y digitales.
- Competencia Digital (en adelante, CD). El uso de la metodología que se implementa en la unidad desarrollará esta competencia en todas sus vertientes, será necesario el uso creativo, crítico y seguro de las herramientas digitales para alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto.
- Aprender a Aprender (en adelante, AA). A lo largo del desarrollo de la unidad se partirá de sus conocimientos previos, fundamentando los nuevos y promoviendo su aplicación en diferentes contextos. Se fomentará la perspectiva multicausal de las situaciones sociales y el análisis de las consecuencias. El alumno será capaz de organizar y comprender el contenido manejando diversidad de herramientas.
- Competencias Sociales y Cívicas (en adelante, CSC). Con el desarrollo de los contenidos y metodología de esta unidad se fomentará que el alumno sea capaz de comprender el funcionamiento de las sociedades contemporáneas y sus transformaciones. Se perseguirá que sean capaces de entender las sociedades desde diferentes perspectivas y de interpretar la realidad actual, asumiendo valores democráticos y afrontando los conflictos cognitivos como oportunidad de avance.

- Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (en adelante, SIEE). A través de las situaciones de aprendizaje que plantea la metodología de esta unidad, esta competencia estará en continuo desarrollo ya que el alumno deberá tomar decisiones, afrontar retos, organizar tiempos y espacios. Basándonos en la motivación intrínseca de la metodología incidiremos en el autoconocimiento y la autonomía.
- Conciencia y Expresiones Culturales (en adelante, CEC). Para ello en el desarrollo del contenido de esta unidad se tratarán los movimientos artísticos que caracterizan al periodo de la Guerra Fría, vanguardia americana, realismo socialista, así como las diferentes funciones que tuvieron el uso del comic o la cartelera de la época. Se promoverá que los alumnos aprecien y valoren con espíritu crítico y actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Objetivos de Etapa

La presente unidad didáctica está estrechamente relacionada con parte de los objetivos que se marcan para la etapa de Bachillerato. Estos vienen dados por lo dispuesto en el “Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato” y en el “Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha”.

En el caso de la presente unidad didáctica, los objetivos de etapa que se van a desarrollar son los que se exponen a continuación:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución

- española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
 - c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
 - e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
 - g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
 - h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
 - i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.
 - k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos que se pretende desarrollar a lo largo de la presente unidad didáctica parten de los contenidos fijados. En concreto, son los que se exponen a continuación:

- Definir y establecer las características de La Guerra Fría.
- Conocer y establecer de forma ordenada cuales son los hechos más relevantes que tuvieron lugar durante el desarrollo de La Guerra Fría.
- Conocer los países que conformaban cada bloque involucrado en el proceso de guerra.
- Identificar la influencia que cada bloque tuvo en el desarrollo de La Guerra Fría.
- Conocer la situación económica de la Europa de la posguerra.
- Comprender la influencia que La Guerra Fría tuvo en los diferentes contextos de la sociedad.
- Identificar los países que conformaban el bloque occidental.
- Comprender el rol que desempeñaban cada uno de los países que conforman el bloque occidental.
- Identificar los países que conformaban el bloque comunista.
- Comprender el rol que desempeñaban cada uno de los países que conforman el bloque comunista.
- Conocer las características de las dos superpotencias involucradas en La Guerra Fría: Estados Unidos y la URSS.
- Identificar las características sociales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo.
- Identificar las características culturales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo.
- Comprender las diferencias entre el modelo político comunista y el modelo político capitalista.
- Conocer los conflictos que tuvieron lugar desde el inicio de la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y la Distensión.

- Participar de forma activa en las diferentes actividades propuestas.
- Mostrar actitudes de respeto hacia la diversidad de opiniones y ritmos de aprendizaje presentes en el grupo-clase.

Contenidos

Los contenidos que se van a trabajar son los dispuestos por el “Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha” para el Bloque 7. “Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos”, dentro del cual se encuadra lo relativo a la “Guerra Fría”. Una vez valorados, se concretó que los contenidos a desarrollar en la presente unidad son los siguientes:

- La Guerra Fría, definición y cronología.
- La formación de los bloques:
 - La situación económica de la Europa de la posguerra.
 - La formación del bloque occidental.
 - La formación del bloque comunista.
- Las dos superpotencias:
 - Estados Unidos y la URSS como modelos.
 - Características sociales y culturales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo.

Al mismo tiempo, se trabajarán dos contenidos más:

- Participación activa en las diferentes actividades propuestas.
- Actitudes de respeto hacia la diversidad de opiniones y ritmos de aprendizaje presentes en el grupo-clase.

Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se van a utilizar para desarrollar el proceso de evaluación de esta unidad son los dispuestos por el “Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha” para el Bloque 7. “Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos”, dentro del cual se encuadra la temática relativa a la “Guerra Fría”.

Para el tratamiento de los mismos se estará a lo dispuesto en el artículo 3.1 del “Real Decreto 984/2021, de 16/11/2021, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.”, que dice “La evaluación se llevará a cabo tomando como referentes los diferentes elementos del currículo que se recogen en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, y el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, respectivamente. En todo caso, se tendrá en cuenta que los estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos de dichos reales decretos tienen carácter meramente orientativo”.

Por tanto, se establece que los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que orientarán nuestra evaluación son los siguientes:

Tabla 3

Relación entre competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		
Competencias	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje

CL “Describir los hechos políticos, económicos, sociales y culturales que explican el surgimiento de los dos bloques antagónicos, clasificándolos y presentándolos adecuadamente”.

“Describe la formación de los dos bloques tras la II Guerra Mundial y su relación con la situación económica de la Europa de posguerra”.

“Resume las características generales del periodo de la Guerra fría utilizando la terminología propia de la época: sistema bipolar, tensión permanente, riesgos calculados, equilibrio del terror, puntos conflictivos”.

“Localiza en un mapa los países que forman el bloque comunista y capitalista y las alianzas económicas y militares de ambos bloques”.

CL “Interpretar la Guerra Fría, la Coexistencia Pacífica y la Distensión y sus consecuencias estableciendo acontecimientos que ejemplifiquen cada una de estas etapas de las relaciones internacionales”.

“Localiza e identifica en mapas históricos los acontecimientos bélicos y su desarrollo durante la “Guerra Fría”.

CL “Comparar, analizándolos, el modelo capitalista con el comunista desde el punto de vista político, social, económico y cultural”.

“Explica, a partir de gráficas, algunas características de la economía capitalista y comunista”.

“Establece razonada y comparativamente las diferencias entre el mundo capitalista y el mundo comunista”.

		“Realiza presentaciones de textos, imágenes, mapas, gráficas que explican cualquiera de los bloques”.
--	--	---

CL	“Localizar fuentes primarias y	“Extrae conclusiones de los
CD	secundarias (en bibliotecas, Internet,	textos, imágenes, mapas, gráficas
SIFE	etc.), valorar críticamente su	que explican la evolución de ambos
CSC	fiabilidad, y extraer información,	bloques enfrentados en la Guerra
	presentándola en el mismo formato	Fría señalando a que bloque
	en el que se ha obtenido”.	pertenece y algunos motivos que
		explican esa pertenencia”.
		“Selecciona símbolos e
		imágenes que se identifican con el
		mundo capitalista y el mundo
		comunista”.
		“Realiza presentaciones de
		textos, imágenes, mapas, gráficas
		que explican cualquiera de los
		bloques”.

CL	“Utilizar con precisión el	“Define, situándolos en el
AA	vocabulario histórico de la Guerra	tiempo y en el espacio, los
CSC	Fría, insertándolo en el contexto	siguientes términos: Guerra Fría,
	adecuado”.	coexistencia pacífica, distensión,
		Plan Marshall, doctrina Truman,
		equilibrio del terror, telón de acero,
		carrera de armamentos, crisis de
		los misiles, movimientos
		pacifistas”.

Elementos Transversales

A través de la presente Unidad Didáctica se trabajarán también un conjunto de elementos transversales, lo que permitirá trabajar de forma globalizadora y promover el desarrollo integral del alumnado. Respecto a esto, se determina que los elementos transversales a desarrollar son los que se exponen a continuación:

- Educación en valores: a través de la presente Unidad Didáctica se trabajarán valores relacionados con los Derechos Humanos, así como con el respeto hacia el resto de las personas y la capacidad de empatizar con los iguales.
- Fomento lector: en esta unidad se trabajará la lectura de diferentes textos que permitan producir sobre el conocimiento de la Guerra Fría.
- Resolución de problemas: este contenido transversal se trabajará a partir de la promoción de la importancia de la no violencia.

Temporalización

El número de sesiones a implementar es de 9 y se desarrollarán a lo largo de tres semanas del mes de mayo, de tal forma que se trabajen una sesión una semana y cuatro sesiones las dos siguientes. Cada una de estas sesiones tendrá una duración aproximada de 55 minutos.

Además de la previsión temporal para el desarrollo de esta con el alumnado/grupo de referencia, contemplamos en el cronograma siguiente dos reuniones de trabajo de los dos docentes participantes en la puesta en práctica de esta unidad, el profesor titular de la materia, tutor del grupo y de mis prácticas, en calidad de orientador y observador y yo mismo como alumno/profesor en prácticas, responsable de su programación y puesta en práctica. La primera reunión tuvo por objeto la presentación de la unidad al tutor, haciendo hincapié en la parte curricular a desarrollar, la metodología y el proceso de evaluación a implementar, se valoraron posibilidades y recogieron propuestas para llevar a cabo unidad. La segunda reunión se convocó al final

de la puesta en práctica de la unidad para la evaluación de los alumnos y de la unidad misma.

Dicha temporalización se presenta a través del cronograma siguiente

Tabla 4

Cronograma.

SESIÓN	ABRIL	3 SEMANAS DE MAYO															JUNIO								
		SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3													
		L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V									
Previa																									
1																									
2																									
3																									
4																									
5																									
6																									
7																									
8																									
9																									
Final																									

Las sesiones que aparecen marcadas en azul son aquellas que se destinaron a las reuniones, coordinación con tutor y de evaluación del alumnado y de la unidad didáctica. Las sesiones marcadas de amarillo son las programadas con alumnos.

Metodología

La metodología de la presente unidad didáctica se basa en el desarrollo de los siguientes principios:

- Principio de actividad
- Principio de globalización
- Principio de significatividad.
- Principio de aprendizaje autónomo

Dicho esto, hay que destacar, que tal y como se ha dispuesto anteriormente, la metodología principal que se va a utilizar para el desarrollo de la presente Unidad Didáctica es la metodología *Flipped Classroom*, la cual se caracteriza por una inversión de los roles docente-alumnado (Santillán-Aguirre, 2022), a través de lo cual se busca desarrollar un rol protagonista por parte del alumnado.

Se trata de un enfoque pedagógico que transfiere fuera del aula el trabajo de determinados procesos de aprendizaje y utiliza el tiempo de clase, apoyándose en la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula (Bergmann y Sams, 2012).

Los principales beneficios de este modelo de aprendizaje, según Tourón y Santiago (2015) son los siguientes:

- “Permite a los docentes dedicar más tiempo a la atención a las diferencias individuales”.
- “Es una oportunidad para que el profesorado pueda compartir información y conocimientos entre sí, con el alumnado, las familias y la comunidad”.
- “Proporciona al alumnado la posibilidad de volver a acceder, tantas veces como sea necesario, a los mejores contenidos generados o facilitados por sus profesores”.
- “Crea un ambiente de aprendizaje colaborativo en el aula. Involucra a las familias desde el inicio del proceso de aprendizaje.”

En referencia a lo expuesto, se establece que, de forma previa al trabajo en el aula, el alumnado tendrá que trabajar los contenidos mediante la visualización de un conjunto de vídeos, los cuales duraran alrededor de los 5 minutos para evitar que se pierda la capacidad de atención del alumnado, consecuentemente se persigue que estos

sean “cortos y enfocados con claridad a los objetivos propuestos.” (Santiago y Bergmann, 2018)

Conviene aclarar en este punto que la metodología *Flipped Classroom* no se trata solo de ver videos de forma individual, si no que, en palabras de Raúl Santiago “lo mejor del flipped classroom se produce en el espacio grupal, donde los estudiantes interactúan, se involucran, aplican lo que están aprendiendo, crean...” (Santiago y Bergmann, 2018)

Consecuentemente con la anterior premisa, también se hará uso de otras estrategias complementarias tales como el aprendizaje cooperativo y la gamificación.

En cuanto a los agrupamientos, se priorizará el trabajo en pequeños grupos de cuatro alumnos, aunque también se realizarán actividades por parejas, individuales y en gran grupo, relegándose estos dos últimos tipos de agrupamiento al desarrollo de la parte inicial y final de cada sesión.

Las sesiones se dividirán en un total de tres fases: fase inicial para la valoración de conocimientos previos o presentación de los contenidos, fase principal para el desarrollo de las actividades y fase final para desarrollar puestas en común mediante las que se pueda sintetizar lo aprendido y resolver las dudas que presente el alumnado.

Por último, cabe señalar que al haber en el aula dos estudiantes con necesidades de apoyo educativo, uno por Incorporación Tardía al Sistema Educativo y otro por presentar una discapacidad motora, se plantean una serie de medidas de atención a la diversidad, las cuales se plasman en el punto específico dedicado a estas.

Sesiones y Actividades.

Tal y como se ha expuesto durante el apartado de temporalización, a lo largo de la presente unidad se desarrollarán nueve sesiones.

Estas son presentadas a través de tablas donde se exponen los objetivos, contenidos, actividades y/o desarrollo, temporalización, tipos de agrupamiento, recursos y los instrumentos de evaluación que se van a utilizar en cada una de las sesiones.

En los apartados específicos dedicados a recursos y a evaluación se definirá el objetivo y uso de cada uno de los instrumentos indicados en los cuadros de las sesiones.

A continuación, se presentan dichas sesiones a través de las siguientes tablas:

Tabla 5

Sesión 1

Sesión	Presentación de la unidad al alumnado y valoración de los conocimientos previos del alumnado.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar la unidad didáctica al alumnado. - Evaluar el nivel de conocimientos previos que presentan los estudiantes sobre los contenidos a desarrollar.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de objetivos y metodología de la unidad didáctica al alumnado. - Realización de cuestionario para valoración del nivel de conocimientos previos que presentan los estudiantes sobre los contenidos a desarrollar.
Desarrollo	<p>Al inicio de esta sesión se presentará al alumnado la unidad didáctica que se pretende realizar, al mismo tiempo que se les explica en qué consiste la metodología <i>Flipped Classroom</i>.</p> <p>Tras esto, se pasará a implementar el <i>Kahoot</i> que se habrá diseñado previamente para valorar los conocimientos previos del alumnado acerca de los contenidos que se van a desarrollar.</p> <p>Después, se implementará una lluvia de ideas con la que se busca que el alumnado transfiera que sabe acerca de La Guerra Fría, temática central sobre la que gira la presente unidad didáctica.</p>

	Por último, antes de finalizar la sesión se destinará un tiempo para resolver las posibles dudas que el alumnado pueda presentar.	
Temporalización	55 minutos	
Agrupamientos	Individual y gran grupo.	
Recursos	Digitales	Kahoot
	Espaciales	Aula de referencia
	Materiales	Dispositivos con acceso a Internet, proyector, ordenador, material fungible.
	Personales	Alumnado y docente de referencia
Instrumentos de evaluación	Hoja de registro de observación y lista de control	

Tabla 6*Sesión 2 y 3*

Sesión	Concepto y características “Guerra Fría”
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Definir y establecer las características de La Guerra Fría. - Conocer y establecer de forma ordenada cuales son los hechos más relevantes que tuvieron lugar durante el desarrollo de La Guerra Fría. - Participar de forma activa en las diferentes actividades propuestas. - Mostrar actitudes de respeto hacia la diversidad de opiniones y ritmos de aprendizaje presentes en el grupo-clase.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - “La Guerra Fría, definición y cronología”. - Actitudes de respeto hacia la diversidad de opiniones y ritmos de aprendizaje presentes en el grupo-clase.
Desarrollo	De forma previa al desarrollo de esta sesión, se le pedirá al alumnado que visualice dos vídeos sobre la Guerra Fría. Estos son:

- Ticmas Educación (2020). ¡Guerra Fría en menos de 2 minutos!
- Academia Play (2021). La Guerra Fría en 7 minutos

Al inicio de la sesión se controlará quien ha visualizado el video en tiempo y forma a través de preguntas sobre formatos y contenidos.

Posteriormente se abrirá un pequeño debate a través del cual se busca que pongan de manifiesto que es lo que han aprendido y que puedan contrastar las ideas a las que han llegado.

Después, se dará paso al desarrollo de una actividad por grupos de trabajo de cuatro alumnos. En ella, el alumnado tendrá que elaborar una línea de tiempo atractiva en la que se expongan de forma organizada, los hechos más importantes que tuvieron lugar durante la Guerra Fría y las características más principales de estos. Para su realización se usarán fuentes de internet un ordenador por grupo, libro de texto y otros especializados.

Luego, se les pedirá que adapten la línea de tiempo a imágenes para que también se muestre la etapa de la Guerra Fría en la que tuvieron lugar, lo cual se plasmará a través del diseño de una propuesta audiovisual.

Por último, el docente les pedirá que la presente a sus iguales, lo cual se alargará a la segunda sesión. En estas presentaciones se evaluará el proceso a través de una hoja de preguntas (autoevaluación). Además, se sintetizará lo aprendido y se dará respuesta a las posibles dudas que hayan podido surgir.

Temporalización	2 sesiones de 55 minutos	
Agrupamientos	Individual, pequeño grupo y gran grupo	
Recursos	Digitales	Prezi o PowerPoint, Videos: Ticmas Educación (2020) /Academia Play (2021).
	Espaciales	Aula de referencia
	Materiales	Material fungible y vídeos citados.
	Personales	Alumnado y docente de referencia

Instrumentos de evaluación	Autoevaluación trabajo en equipo. Hoja de registro de observación y lista de control.
-----------------------------------	--

Tabla 7*Sesión 4 y 5*

Sesión	Características y consecuencias de la Guerra Fría
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Definir y establecer las características de La Guerra Fría. - Conocer la situación económica de la Europa de la posguerra. - Comprender la influencia que La Guerra Fría tuvo en los diferentes contextos de la sociedad. - Conocer las características de las dos superpotencias involucradas en La Guerra Fría: Estados Unidos y la URSS. - Participar de forma activa en las diferentes actividades propuestas. - Mostrar actitudes de respeto hacia la diversidad de opiniones y ritmos de aprendizaje presentes en el grupo-clase.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - “La Guerra Fría, definición y cronología”. - “La situación económica de la Europa de la posguerra”. - Consecuencias de la Guerra Fría. - Actitudes de respeto hacia la diversidad de opiniones y ritmos de aprendizaje presentes en el grupo-clase.
Desarrollo	<p>Antes del inicio de esta sesión, el docente habrá pedido al alumnado que visualice los dos vídeos que se citan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Boragno, S. (2019). La Europa de posguerra y los comienzos de la Guerra Fría. Parte 1 de 3 • Cuéntame la historia (2021). La Guerra Fría. Causas y consecuencias. <p>Así, una vez que el alumnado esté en el aula, se preguntará por aspectos formales y de contenido sobre el visionado de los videos realizando seguimiento del trabajo de los alumnos.</p>

Posteriormente, se le pedirá que, a través de una lluvia de ideas, exponga las conclusiones más importantes a las que ha llegado tras la visualización de ambos vídeos.

Después, se les dará una serie de tarjetas, las cuales versarán, bien sobre las características generales de la posguerra o bien sobre aspectos de la Guerra Fría. Para ello, se les facilitarán dos cestos, cada uno con el título correspondiente, donde agrupados en sus equipos estables de trabajo, deberán clasificar las tarjetas. Cuando hayan terminado, se corregirá la actividad en gran grupo, observando cuales coinciden con las del resto de grupos, cuáles no y cuáles son los motivos.

Por último, se les pedirá que cada uno de estos grupos de trabajo elaboren un mural en el que expongan cuáles han sido las características y consecuencias más importantes de la Guerra Fría y qué respuestas consideran que podrían haberse dado a esas consecuencias. Dichos murales se colgarán a lo largo de toda el aula.

Temporalización	2 sesiones de 55 minutos	
Agrupamientos	Individual, pequeño grupo y gran grupo	
Recursos	Digitales	YouTube. Vídeos: Boragno, S. (2019) Cuéntame la historia (2021)
	Espaciales	Aula de referencia
	Materiales	Tarjetas, cestos y material fungible.
	Personales	Alumnado y docente de referencia
Instrumentos de evaluación	Hoja de preguntas desarrollo sesión.	
	Hoja de registro de observación y lista de control.	

Tabla 8

Sesión 6 y 7

Sesión	De la URSS a Estados Unidos
---------------	------------------------------------

Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Conocer los países que conformaban cada bloque involucrado en el proceso de guerra.- Identificar los países que conformaban el bloque occidental.- Comprender el rol que desempeñaban cada uno de los países que conforman el bloque occidental.- Identificar los países que conformaban el bloque comunista.- Comprender el rol que desempeñaban cada uno de los países que conforman el bloque comunista.- Conocer las características de las dos superpotencias involucradas en La Guerra Fría: Estados Unidos y la URSS.- Participar de forma activa en las diferentes actividades propuestas.- Mostrar actitudes de respeto hacia la diversidad de opiniones y ritmos de aprendizaje presentes en el grupo-clase.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">- “Las dos superpotencias. Estados Unidos y la URSS como modelos:” Características sociales y culturales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo.- Actitudes de respeto hacia la diversidad de opiniones y ritmos de aprendizaje presentes en el grupo-clase.
Desarrollo	<p>A lo largo de estas dos sesiones, se trabajará el conocimiento de las dos grandes potencias que estuvieron involucradas en el desarrollo de la Guerra Fría. Para ello, de forma previa a la llegada del alumnado al aula, se le pedirá que visualice los vídeos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Academia Play (2022). <i>Estados Unidos vs Unión Soviética. La Guerra Fría</i>• Hercul, J.M. (2015). <i>El mundo dividido. La Guerra Fría.</i> <p>Una vez que se llegue al aula, aprovechando que los alumnos participan en la liga de debates del centro y conocen su dinámica y reglas, el docente dividirá al alumnado en dos grandes grupos</p>

de trabajo y les pedirá que cada uno intente defender al bando que le haya tocado (Estados Unidos y URSS), haciendo hincapié en sus características más importantes. Se trata de que, a través de esta especie de debate, tomen conciencia de cuál era la idea de cada uno de los bandos.

Otra de las actividades a desarrollar guardará relación con el contenido transversal, la resolución de conflictos. Se trata de que el alumnado en pequeños grupos de trabajo, máximo cuatro alumnos, se les presente la descripción de uno de los conflictos (Crisis de los misiles de Cuba) que tuvieron lugar entre ambos países durante la Guerra Fría, se imaginen que son los embajadores de cada país y tienen que solucionarlo a través del diálogo. En concreto, esta actividad se apoyará en la técnica de los siete sombreros. Por tanto, una vez explicado lo anterior al alumnado, se les asignará un sombrero de un color concreto (cada sombrero se relaciona con un rol diferente, ejemplo: rojo, enfadica, verde, optimista, azul, mediador, etc.).

Es importante que, durante este proceso, se intente asignar a cada estudiante, un rol diferente al que suelen ejercer en su día a día, de esta forma, mientras intentan dar respuesta al conflicto, también aprenden a ser empáticos.

En esta primera sesión el tiempo se repartirá al 50% entre las dos actividades.

Durante la segunda sesión, se continuará trabajando en torno a las características de ambas potencias. Para ello, se les pedirá que, por grupos de trabajo, escojan uno de los conflictos más reseñables y se dividan en Estados Unidos y URSS, de tal manera que desarrollen un *role-playing* en el que intenten poner de manifiesto cómo actuó cada una durante esa época.

Por último, se representarán los *role-playing* y se realizará una puesta en común en la que se sintetizan los aspectos más

	importantes trabajados a lo largo de las dos sesiones. Además, se aprovechará para resolver las dudas que hayan podido surgir.
Temporalización	2 sesiones de 55 minutos
Agrupamientos	Individual, pequeño grupo y gran grupo
Recursos	Digitales YouTube. Vídeos Academia Play (2022) / José María Hercul (2015)
	Espaciales Aula de referencia
	Materiales Sombreros de colores
	Personales Alumnado y docente de referencia
Instrumentos de evaluación	Autoevaluación trabajo en equipo.
	Hoja de registro de observación y lista de control

Tabla 9*Sesión 8 y 9*

Sesión	Comunismo vs Capitalismo.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender el rol que desempeñaban cada uno de los países que conforman el bloque comunista. - Conocer las características de las dos superpotencias involucradas en La Guerra Fría: Estados Unidos y la URSS. - Identificar las características sociales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo. - Identificar las características culturales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo. - Comprender las diferencias entre el modelo político comunista y el modelo político capitalista. - Participar de forma activa en las diferentes actividades propuestas. - Mostrar actitudes de respeto hacia la diversidad de opiniones y ritmos de aprendizaje presentes en el grupo-clase.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - “La formación del bloque occidental”. - “La formación del bloque comunista”. - “Las dos superpotencias. Estados Unidos y la URSS como modelos:”

	<p>Características sociales y culturales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitudes de respeto hacia la diversidad de opiniones y ritmos de aprendizaje presentes en el grupo-clase. 	
Desarrollo	<p>De forma previa al inicio de esta sesión, se le pedirá al alumnado que visualice el vídeo de Aula 365 – Los creadores (2017) “<i>La Guerra Fría: capitalismo vs comunismo</i>”, mediante el cual se busca que comprendan las características sociales y culturales del capitalismo y el comunismo.</p> <p>De esta forma, una vez en el aula, se les pedirá que debatan sobre cuál de las dos opciones políticas consideran que es mejor y cuáles son las causas. No se trata de defender una u otra ideología, sino de conocer y comprender lo que ambas pueden aportar y su relación con el desarrollo de la Guerra Fría.</p> <p>Tras esto, se pedirá al alumnado, por parejas, que elabore una presentación audiovisual en la que presente el choque que se da entre ambas corrientes políticas y cómo estas influyeron en el desarrollo de la Guerra Fría. (se les facilita iMovie para Windows, pero pueden utilizar otra de su preferencia)</p> <p>Por último, se realizará una puesta en común y se resolverán las posibles dudas que hayan podido quedar pendientes.</p>	
Temporalización	2 sesiones de 55 minutos	
Agrupamientos	Individual, pequeño grupo y gran grupo	
Recursos	Digitales	YouTube, Vídeo: Aula 365 – Los Creadores (2017).
	Espaciales	Aula de referencia
	Materiales	Material fungible y ordenadores.
	Personales	Alumnado de referencia

Instrumentos de evaluación	Coevaluación de pares. Hoja de registro de observación y lista de control.
-----------------------------------	---

Materiales y Recursos

En el presente punto se presentan de manera organizada, los diferentes materiales y recursos que se precisan para poder implementar la unidad didáctica. En concreto, los materiales y recursos son los que se exponen a continuación:

Tabla 10

Recursos

RECURSOS			
Materiales	Espaciales	Personales	Digitales
Proyector, presentación audiovisual de la propuesta, ordenador, dispositivos con acceso a Internet (tablets y móviles), vídeos citados en las sesiones, tarjetas sobre las consecuencias de la posguerra y la Guerra Fría, cestos, material fungible, sombreros de colores.	Aula de referencia	Alumnado de referencia Docente tutor de referencia. Alumno en prácticas Máster.	<i>Moodle</i> <i>Kahoot</i> <i>YouTube</i> <i>Prezi</i> <i>PowerPoint</i> <i>iMovie</i>

Tratamiento de la Diversidad

La LOMLOE (2022) establece que:

“el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) es aquel que requiere de una atención diferente a la ordinaria a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje o en un momento concreto del mismo por presentar necesidades educativas especiales (NEE), por dificultades específicas de aprendizaje (DEA), Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, y por condiciones personales o de historia escolar, o precisar de una atención diferente a la ordinaria en el ámbito educativo, que conlleve la aplicación de medidas específicas que puedan conllevar la necesidad de precisar o no, recursos extraordinarios para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales”.(art.71.2)

En el contexto de aula de la presente Unidad Didáctica, hay dos estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo uno por “incorporación tardía al sistema educativo” (ITSE), y otro alumno con “necesidades educativas especiales” (NEE) por presentar discapacidad motora. Para dar respuesta a sus necesidades, se tienen en cuenta la normativa siguiente:

- “Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social”
- “Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa”.

- “Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha”.

Tomando como referencia normativa el Decreto 85/2018, ya que es el que afecta directamente a nuestra comunidad autónoma, el concepto de inclusión es entendido como un continuo de medidas educativas organizadas para su descripción en tres niveles de acción:

En un primer nivel estarían (art. 7. Decreto 85/2018) “Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula” Estas medidas están acordadas a nivel de departamento y nivel tutorial, van explícitas en la programación y se aplican a todo el alumnado, afecta principalmente a la organización y a la metodología.

Así pues, se han planteado a lo largo de todo el desarrollo de la unidad medidas de inclusión educativa a nivel de aula, centradas en la misma organización y trabajo de todos los alumnos, promoviendo situaciones de aprendizaje cooperativo, uso de apoyos visuales, etc., de forma que favorezcamos el aprendizaje a través de la interacción, aspecto de especial atención en el caso de estos estudiantes.

Además de estas y una vez que hemos sido asesorados por la orientadora del centro, se plantean un segundo nivel de intervención, serían las “Medidas individualizadas de inclusión educativa”. (art. 8. Decreto 85/2018), estas son medidas puestas en marcha para el alumnado que lo precise. La orientadora determina su necesidad, coordina su implantación y realiza el seguimiento.

Las medidas individualizadas establecidas para estos dos alumnos son:

Alumno ACNEAE- ITSE:

- Pedir que verbalice las instrucciones dadas.
- Ampliación de tiempos en las actividades que requieran de un alto nivel de expresión y comprensión oral o escrita.

- Apoyo en el establecimiento de paralelismos entre las diferencias lingüísticas entre el español de España y el de su país.

Alumno ACNEAE- ACNEE- D. motor:

- Adaptación de acceso, con ayuda personal (ATE) en la movilidad y uso de Tablet.

Un tercer nivel lo constituyen las medidas extraordinarias de inclusión, son definidas como “aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo”. La orientadora junto con el equipo directivo guiará su aplicación.

En el caso del alumno con discapacidad motora, cursa el bachillerato con fragmentación de las materias en bloques. En su caso concreto, la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato la tiene superada el curso anterior. Por razones de organización familiar e interés del alumno, asiste a esta materia de forma voluntaria en calidad de oyente. Aspecto aprobado por la inspección educativa previo acuerdo de todas las partes implicadas.

Evaluación

En este punto se presenta todo lo referente a la evaluación mediante la cual se valorará el progreso del alumnado a lo largo de la unidad didáctica y el desarrollo de la propia unidad didáctica. Para ello, se comenzará haciendo referencia a los momentos y tipos, las herramientas o instrumentos y la relación que existe entre criterios de evaluación y calificación.

Momentos y Tipos

La evaluación de la presente Unidad Didáctica se desarrollará en tres momentos concretos, lo que da lugar a tres procesos de evaluación diferentes. Estos son:

- Evaluación inicial para conocer los conocimientos previos del alumnado sobre los contenidos que se van a desarrollar.
- Evaluación continua para poder detectar posibles dificultades que se estén desarrollando y conocer cómo está siendo el desarrollo del alumnado.
- Evaluación final, mediante la que se busca conocer cuál ha sido el desarrollo del alumnado desde el inicio hasta el final de la unidad didáctica.

Herramientas o Instrumentos

En este punto se presentan los diferentes instrumentos que se van a utilizar para llevar a cabo el proceso de evaluación del alumnado y de la propia unidad didáctica. Para ello, se hace alusión a ellos en función del proceso y momento de evaluación al que pertenecen. De esta forma, se establece que el proceso de evaluación inicial se implementará a través de la puesta en marcha de un *Kahoot* (plataforma gratuita que permite la creación de cuestionarios de evaluación) que se diseñará para tal finalidad.

Asimismo, el proceso de evaluación continua se desarrollará a través del uso de la hoja de registro de observación, este registro es un instrumento de recogida de datos sobre una serie variables específicas de observación que hemos escogido sobre el desarrollo de la sesión para su posterior análisis. El profesor, y en este caso el observador, apuntará las incidencias u observaciones sobre los ítems definidos en la siguiente tabla. En este caso, al ser dos observadores tenemos la ventaja de disminuir el riesgo de invisibilidad de algún alumno.

Tabla 11

Hoja de registro de observación

Sesión. Fecha y hora	
¿Qué objetivos se están trabajando?	

¿Cómo está siendo el desarrollo de los contenidos?	
¿Está surgiendo algún tipo de dificultad?	
¿Ha sido necesario implementar algún tipo de adaptación?, ¿cuál?	
¿Cómo está siendo la motivación del alumnado?	
¿Cómo está siendo la participación estudiantil?	
OBSERVACIONES	

Con todo, cabe señalar que durante este proceso se pondrá en marcha un proceso de coevaluación y autoevaluación, para ello se utilizarán plantillas para la autoevaluación del trabajo en equipos y de coevaluación entre pares, estas plantillas serán cumplimentadas por los alumnos, se persigue que todos y cada uno de los miembros sea consciente de la actuación propia y de los demás, con el objeto de analizar y comprender profundamente la conducta del grupo o el desempeño del trabajo por parejas.

Además, se pasarán distintas hojas de preguntas, cuestionarios, en las que se incorporarán algunas cuestiones, tales como las que se exponen a continuación:

- ¿Se han cumplido los objetivos propuestos?

- ¿Se han seguido los criterios marcados?
- ¿Consideras que todos/as han participado por igual? Explica tu respuesta
- ¿Qué es lo que más te ha gustado?
- ¿Y lo que menos?
- ¿Cuál consideras que es el punto fuerte y débil de tu exposición?
- ¿Qué nota te darías?

Estos instrumentos no se cumplimentan en todas las sesiones, únicamente en las señaladas en las tablas de desarrollo de las sesiones,

Tabla 12

Autoevaluación del Trabajo en Equipo

AUTOEVALUACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO				
Nombre:				
	NOMBRE DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO			
<i>Evaluaremos los siguientes aspectos del resto de compañeros y compañeras:</i>				
1. Acepta el reparto de tareas (Si / No				
2. Es responsable con la parte del trabajo asignada (Siempre / Casi siempre / Nunca / Casi nunca)				
3. Participa en las decisiones del equipo aportando ideas, colaborando... (Siempre / Casi siempre / Nunca / Casi nunca)				
4. Escucha las opiniones de los demás (Siempre / Casi siempre/ Nunca / Casi nunca)				

5. Acepta las opiniones de los miembros del grupo (Siempre / Casi siempre / Nunca / Casi nunca)				
6. Muestra respeto y no entorpece las acciones del grupo (Siempre / Casi siempre / Nunca / Casi nunca)				
7. Anima, apoya y felicita al resto de compañeros y compañeras (Siempre / Casi siempre / Nunca / Casi nunca)				

“Autoevaluación trabajo en equipo” de Cedec se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 España

Tabla 13

Coevaluación entre pares

COEVALUACIÓN ENTRE PARES			
Indicaciones: Marca con una (X) la opción que señale como realizó las actividades tu compañero de equipo.			
Nombre del alumno:			
ASPECTOS	NIVELES		
	SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA
Participa en la toma de acuerdos del equipo.			
Cumple con las tareas y encargos asignados.			
Participa en todas las actividades realizadas por el equipo.			
Apoya a los compañeros que lo necesitan. Coevaluación entre pares.			
Colabora en la presentación del producto final.			

<https://docentesaldia.com/2019/12/08/coevaluacion-que-es-y-ejemplo-de-instrumento-para-implementarla/>

Por último, el proceso de evaluación final, tanto del alumnado como de la propia unidad didáctica se desarrollará haciendo uso de dos instrumentos diferentes, la lista de control del alumnado y una escala de satisfacción docente sobre el desarrollo de la unidad.

De esta forma, la evaluación final del alumnado se llevará a cabo a través de la siguiente lista de control, en la que el docente al cargo de la unidad y el docente observador deberán valorar en qué nivel consideran que ha alcanzado el alumnado cada uno de los criterios propuestos:

Estos criterios fueron expuestos a los alumnos en la presentación de la unidad y su consideración está fundamentada en las tareas realizadas por los alumnos, trabajos, intervenciones, exposiciones, debates, etc. y que se ha ido documentando en las hojas de registro diarias.

Tabla 14

Lista de control para la evaluación final del alumnado

LISTA DE CONTROL PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL ALUMNADO			
Criterios de evaluación	NIVELES DE LOGRO		
	Adquirido	En proceso	No adquirido
Conoce las características de La Guerra Fría.			
Conoce y presenta de forma ordenada cuales son los hechos más relevantes que tuvieron lugar durante el desarrollo de La Guerra Fría.			

Conoce los países que conformaban cada bloque involucrado en el proceso de guerra.			
Identifica la influencia que cada bloque tuvo en el desarrollo de La Guerra Fría.			
Conoce la situación económica de la Europa de la posguerra.			
Comprende la influencia que La Guerra Fría tuvo en los diferentes contextos de la sociedad.			
Conoce los países que conformaban el bloque occidental.			
Comprende el rol que desempeñaban cada uno de los países que conforman el bloque occidental.			
Conoce que países conformaban el bloque comunista.			
Comprende el rol que desempeñaban cada uno de los países que conforman el bloque comunista.			
Conoce las características de las dos superpotencias involucradas en La Guerra Fría: Estados Unidos y la URSS.			
Identifica las características sociales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo.			

Identifica las características culturales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo.			
--	--	--	--

Asimismo, para valorar la actuación docente a lo largo de la unidad didáctica y esta como tal, se ha optado por hacer uso de una escala de satisfacción, en la que los dos docentes tendrán que rodear aquella opción que se adecúe mejor a su percepción sobre el desarrollo de la unidad didáctica.

Dicha escala de satisfacción es la que se presenta a continuación:

Tabla 15

Escala de satisfacción

ESCALA DE SATISFACCIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA				
Aspectos a evaluar	Rodea aquella opción con la que estés más conforme			
Todos los elementos curriculares, metodológicos y evaluativos que conforman la unidad didáctica están relacionados de manera coherente entre sí.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Los objetivos propuestos son plausibles por parte del alumnado.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Los objetivos propuestos son un reto para el alumnado.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Los contenidos propuestos han sido desarrollados en su totalidad.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

La metodología utilizada es coherente con el alumnado con el que se pretende trabajar.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Las medidas de adaptación planteadas son coherentes con la realidad del grupo-clase para el que se dirigen.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Los recursos planteados han sido suficientes y estaban adaptados en su totalidad a la idiosincrasia del alumnado.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
La cantidad de sesiones que conforman la unidad didáctica son suficientes para alcanzar los objetivos.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
La cantidad de actividades que conforma cada sesión es coherente y suficiente para alcanzar los objetivos propuestos.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
La participación y motivación del alumnado ha sido elevada.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
La participación de los docentes es adecuada.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Los resultados obtenidos por parte del alumnado tras la unidad didáctica con los esperados.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

El proceso de evaluación seguido es objetivo y coherente con los objetivos de la unidad.	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
--	-------------------	---------------	------------	----------------

LOMLOE. Situaciones de Aprendizaje

El 29 de diciembre de 2020 las Cortes Generales aprobaron una nueva ley de educación, la “Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación” (LOMLOE), el motivo central de esta nueva ley es la necesidad de actualizar el marco normativo existente, para ello presenta un solo artículo, “Artículo único. Modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.” y una Disposición derogatoria única, 1. “Queda derogada la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.”

En la exposición de motivos del proyecto ya se hace referencia a la necesidad de optar por nuevos enfoques que den respuesta a nuevas circunstancias, entre otros la ley reconoce el interés superior del menor , la importancia de la educación para el desarrollo sostenible y concede un papel central al desarrollo de la competencia digital y a la personalización del aprendizaje, además impulsa y fomenta en todas las etapas la igualdad de género a través de la coeducación introduciendo en educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.

Estos nuevos enfoques provocan necesariamente una gran novedad que radica en los cambios curriculares, proponiendo un currículo más competencial, más abierto y con mayor autonomía de los centros, persiguiendo personalizar aprendizajes, potenciar modelos inclusivos, etc.

El objetivo de este punto lo fijaremos en valorar el impacto de la LOMLOE en la metodología escolar, ¿qué son las situaciones de aprendizaje?, ¿cuáles son las

orientaciones que nos ofrece la nueva normativa?, con ello pretendemos hacer un intento de acomodación de las sesiones diseñadas en la unidad didáctica a estas nuevas propuestas.

Para realizar esta tarea partimos del propio texto de la LOMLOE y del “Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato”, dado que a fecha de realización de este trabajo todavía no ha sido publicado el decreto correspondiente por la Comunidad de Castilla-La Mancha ni hay otra normativa propia relativa a nuestro objetivo.

Ya en el Preámbulo de la LOMLOE encontramos a modo de principio educativo la referencia al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA): “Entre los principios y los fines de la educación, se incluye el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, es decir, la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta”.

El “Real Decreto 243/2022, recoge en su preámbulo lo dicho por la ley y en su artículo 6, declara sus principios, de entre estos, destacamos: “Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados”, “En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo” “Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público”.

Y en la introducción de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo señala desde la perspectiva competencial de esta materia, la necesidad de: “...generar situaciones activas de aprendizaje en las que se desarrollen propuestas de indagación e investigación basadas en proyectos de interés científico, cultural y social, y en las que el alumnado sea el encargado de procesar la información, construir el conocimiento y transferirlo. Por otra parte, dado el valor que se confiere a esta disciplina para el análisis de la realidad, es recomendable tratar constantemente situaciones actuales y establecer constantes inferencias entre el pasado y el presente.”

El anexo III de este Real Decreto 243/2022 está dedicado a explicar lo que son y significan las “Situaciones de Aprendizaje”, estas situaciones deben llevar como propuestas pedagógicas aquellas que favorezcan la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, aquellas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje haciendo referencia a “centros de interés de los alumnos”, “construcción de conocimientos”, “actividades significativas” además aboga por la necesidad de implementar situaciones contextualizadas, respetuosas con el alumno y relevantes para su futuro.

En este mismo anexo volvemos a encontrar referencia a los principios del “Diseño Universal de Aprendizaje, que junto con anteriores propuestas permitirá “aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida”.

Por último, se apunta a que estas situaciones deben propiciar la transferencia de aprendizajes, favorecer diferentes tipos de agrupamientos, implicar la interacción verbal e incluir el uso de distintos recursos, soportes y formatos.

Como podemos observar hay una gran referencia a postulados de las diversas teorías constructivistas del aprendizaje presentes en gran parte en la LOE ahora

modificada, pero hay una referencia nueva y es la introducción en la legislación de la necesidad de acudir a los principios del Diseño Universal del Aprendizaje.

Pero ¿qué es el Diseño Universal del Aprendizaje? ¿Como afecta a la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje?

El Gobierno de los Estados Unidos realizó una definición de Diseño Universal para el Aprendizaje y la incluyó en la Ley de Oportunidades en Educación Superior (“Higher Education Opportunity Act”) de 2008, que establecía:

“El término DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE alude a un marco científicamente válido para guiar la práctica educativa que:

a) proporciona flexibilidad en las formas en que la información es presentada, en los modos en los que los estudiantes responden o demuestran sus conocimientos y habilidades, y en las maneras en que los estudiantes son motivados y se comprometen con su propio aprendizaje.

b) reduce las barreras en la enseñanza, proporciona adaptaciones, apoyos y desafíos apropiados, y mantiene altas expectativas de logro para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades y a los que se encuentran limitados por su competencia lingüística en el idioma de enseñanza” (CAST, 2013 p.4).

La evidencia es que hay alumnos que no llegan a alcanzar los aprendizajes previstos en el currículo, la explicación del enfoque DUA a esta realidad minimiza la responsabilidad centrada en el alumno y se centra en el diseño del currículo. Ante esto, existen propuestas para diseñar currículos más flexibles, modificar o implementar nuevos espacios, medios y materiales, de modo que todo el alumnado pueda acceder al aprendizaje (Alba, 2014)

El modelo del Diseño Universal para el Aprendizaje queda formulado en torno a tres principios, cada uno de ellos con tres pautas. A continuación, se presentan los principios y pautas del modelo.

Tabla 16

Síntesis del modelo DUA – principios y pautas - (Alba, 2019 p. 59)

SÍNTESIS DEL MODELO DUA – PRINCIPIOS Y PAUTAS		
PRINCIPIOS		
“Proporcionar múltiples formas de implicación”.	“Proporcionar múltiples formas de representación”.	“Proporcionar múltiples formas de Acción y Expresión”.
PAUTAS		
“Proporcionar opciones para el interés”.	“Proporcionar opciones para la percepción”	“Proporcionar opciones para la acción física”
“Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia”	“Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos”.	“Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación”.
“Proporcionar opciones para la autorregulación”	“Proporcionar opciones para la comprensión”.	“Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas”.

Según Piqueres algunas de las metodologías activas más utilizadas por los docentes comprometidos con el diseño universal, serían (Piqueres 2022, p.75):

- ABP. Aprendizaje basado en proyectos.
- Aprendizaje cooperativo.
- Flipped classroom.
- ApS. Aprendizaje Servicio.
- Gamificación.

La Unidad Didáctica aquí desarrollada, cuya guía metodológica es el flipped classroom, estaría por tanto en consonancia con los principios del DUA, ya que ofrecemos al alumnado diferentes formas de implicación, de representación y de expresión. Aun así, en el punto siguiente se especifican aspectos a implementar en esta, de forma que profundicemos en la implicación y aprendizaje de todo el alumnado.

Adaptación de las Sesiones Diseñadas en la Unidad Didáctica a Los Principios del DUA

Al sustentar la metodología en lo establecido por la LOMLOE, es preciso que se incorporen a la metodología fijada en la Unidad Didáctica, aspectos destacados en los principios y pautas del “Diseño Universal del Aprendizaje” (DUA).

De esta forma, se valorará incorporar adaptaciones o el uso de materiales adaptados que permitan dar mayor respuesta a los estudiantes ACNEAEs presentes en el grupo-clase, y se incorporarán en aquellas sesiones en que sea posible, actividades de indagación que permitan promover el pensamiento crítico y sistémico del alumnado (Giraldo, 2016), así como reforzar lo aprendido y favorecer el desarrollo del aprendizaje autónomo por parte del alumnado.

Por último, de acuerdo con lo dispuesto por Cañabate (2017) intentaremos activar aprendizajes y procesos creativos y críticos desde cualquier lenguaje, incluido el corporal. De esta forma se incorporará una actividad de evaluación inicial en cada sesión para poder trabajar a través del movimiento, lo que permite reforzar los contenidos aprendidos y la motivación del alumnado.

Propuesta de acomodación de las sesiones de la unidad didáctica a los principios del DUA: (solo se especifican las novedades respecto a las diseñadas en la unidad).

Tabla 17

Sesión 1 adaptada a la LOMLOE.

Sesión adaptada	Presentación de la unidad al alumnado y valoración de los conocimientos previos del alumnado.
Actividad de motivación	Una vez desarrollado el <i>Kahoot</i> que se presenta en la sesión y la lluvia de ideas, se les pedirá que por parejas busquen tres vídeos en los que se presente de forma sencilla, los aspectos más relevantes de la Guerra Fría. Estos vídeos tendrán que subirlos al hilo de <i>Twitter</i> que el docente habrá creado previamente y deberán ser comentados por el resto de estudiantes, señalando los puntos fuertes y débiles de cada vídeo, así como su utilidad para trabajar <i>La Guerra Fría</i> en el aula. Se persigue la motivación por la acción e introducción al tema.
Actividades adaptadas para el estudiante ACNEAE-ITSE	La actividad que se plantea para el estudiante ACNEAE con limitaciones semánticas, es de refuerzo, consiste en apuntar algunas palabras que no comprenda de forma parcial o total de los vídeos que haya seleccionado con su pareja y anotar el significado en un diario digital al que el docente le habrá facilitado el acceso.
Recursos adaptados	Diario Digital. Documento colaborativo en Google Docs. El alumno pone la palabra y el profesor le dice el significado o le corrige el propuesto por el alumno

Tabla 18.

Sesión 2 y 3 adaptadas a la LOMLOE

Sesión adaptada	Concepto y características “Guerra Fría”
Actividad de evaluación inicial de la sesión	En esta sesión, se implementará una actividad de evaluación inicial que consistirá en que el docente dirá cinco afirmaciones una a una. De esta forma, cuando diga la primera afirmación, aquellos estudiantes que consideren que es verdadera deberán levantar la mano. Se pedirá a varios alumnos que la ha levantado y a otros que no que expliquen muy brevemente su opción.

Actividades adaptadas para el estudiante ACNEAE-ITSE	<p>Durante el tiempo del debate, el estudiante ACNEAE- ITSE tendrá que levantar la mano cuando haya una expresión que no comprenda, de tal manera que con la ayuda del resto de estudiantes pueda llegar a comprenderlas. Además, para facilitar su inclusión, durante sus participaciones, no deberá alterar sus expresiones, de tal manera que sea el resto quien tenga que levantar la mano cuando no comprenda la expresión.</p> <p>Igualmente, durante el desarrollo de la línea de tiempo, tendrá que plantear también si hubo algún hecho importante de la Guerra Fría que afectara a su país de origen y si conoce algo de este, el profesor completará la información.</p> <p>Asimismo, también puede pedírsele que acompañe la actividad de la línea del tiempo con ilustraciones, dibujos o fotografías, que faciliten su comprensión.</p> <p>El alumno con necesidades derivadas de un déficit motor no necesita más adaptaciones que las ya realizadas referidas a su movilidad-desplazamiento.</p>
Recursos adaptados	Apoyo de las explicaciones con el uso de pictogramas y uso de un diario adaptado.

Tabla 19*Sesión 4 y 5 adaptadas a la LOMLOE*

Sesión adaptada	Características y consecuencias de la Guerra Fría
Actividad de evaluación inicial de la sesión	Misma que sesión anterior
Actividades adaptadas para el estudiante ACNEAE-ITSE	<p>Se le pedirá que anote todas aquellas palabras o expresiones que no comprenda y las plasme junto a su definición en el diario digital que el docente le facilitó en la primera sesión.</p> <p>Además, a la hora de trabajar con las tarjetas sobre las características y consecuencias de la Guerra Fría, se acompañarán las mismas con ilustraciones que favorezcan la comprensión de estas por parte del estudiante ACNEAE.</p>

	Estas ilustraciones se podrán ofrecer a otros estudiantes para favorecer igualmente su comprensión y motivación.
Actividad de indagación para favorecer el pensamiento sistémico	Esta actividad se planteará antes de la actividad final para que también puedan incorporar la información encontrada en el mural final. Consiste en que, por parejas, busquen otras características o consecuencias de la Guerra Fría que, aunque enunciadas, no se hayan trabajado a través de las sesiones. Para ello, se les darán los posibles temas sobre los que informarse y se les explicará cuál es la diferencia entre fuentes fiables y no fiables y después, se dará paso al desarrollo de la actividad.
Recursos adaptados	Apoyo de las explicaciones con el uso de pictogramas y uso de un diario adaptado. Adaptar posición de trabajo en el mural para que pueda ser accesible al alumno con problemas de movilidad. Reparto de tareas dentro del equipo.

Tabla 20.*Sesión 6 y 7 adaptadas a la LOMLOE*

Sesión adaptada	De la URSS a Estados Unidos
Actividad de evaluación inicial de la sesión	Mismo desarrollo que sesión anterior
Actividades adaptadas para el estudiante ACNEAE-ITSE	El alumno ACNEAE deberá seguir presentando en su diario digital, aquellas palabras o expresiones que no comprende acompañadas de sus acepciones, de tal manera que siga mejorando su comprensión del idioma. Además, como actividad de refuerzo y para favorecer su inclusión, se le pedirá que previamente a esta sesión y con ayuda del profesor, realice una pequeña investigación acerca del rol que desempeñó su país durante la Guerra Fría, a qué bando pertenecía y de qué manera se involucró en el conflicto. Realizará una breve exposición oral a sus compañeros.

Actividad de indagación para favorecer el pensamiento sistémico	<p>En esta sesión, son dos actividades de indagación las que se van a plantear. La primera se desarrollará durante la primera sesión de estas dos. Esta consistirá en que por parejas escojan un país de los involucrados en el conflicto (no podrá ser el país del estudiante ACNEAE), y realicen una investigación acerca de cómo influyó en el desarrollo de la Guerra Fría, la participación del país escogido. Además, deberán indicar si su participación afectó de manera positiva o negativa y el nivel en que se involucró en el desarrollo del conflicto marcado.</p> <p>En cuanto a la segunda actividad de indagación, se establece que se implementará al inicio de la segunda sesión para reforzar los contenidos transversales trabajados en la primera. Dicha actividad consiste en pedir al alumnado que, por parejas, piense en que habilidades sociales no presentaban la URSS y Estados Unidos y de qué forma se podrían haber suplido.</p>
Recursos adaptados	<p>Apoyo de las explicaciones con el uso de pictogramas y uso de un diario adaptado.</p>

Tabla 21

Sesión 8 y 9 adaptadas a la LOMLOE

Sesión adaptada	Comunismo vs Capitalismo.
Actividad de evaluación inicial de la sesión	<p>Mismo esquema que anterior sesión.</p>
Actividades adaptadas para el estudiante ACNEAE-ITSE	<p>En primer lugar, se le pedirá al estudiante que siga contribuyendo al desarrollo de su diario digital, exponiendo y explicando las acepciones de todas aquellas expresiones o conceptos que no le resulten fácil de comprender.</p> <p>Además, como refuerzo, se le pedirá que investigue sobre la ideología que ha tenido su país durante la Guerra Fría y a lo largo de los últimos años.</p>
Actividad de indagación para favorecer el pensamiento sistémico	<p>Esta actividad se implementará antes de la realización de la puesta en común y consistirá en buscar dos vídeos que complementen la información tratada a lo largo de las dos</p>

sesiones. Para ello, tendrán que buscar un vídeo por parejas, que presente las características del capitalismo y otro sobre el comunismo. Estos deberán ser colgados en el hilo de *Twitter* que el docente habrá abierto, debiendo ser comentados por el resto de estudiantes. Se facilitará una pequeña rubrica para guiar los comentarios.

Recursos adaptados Apoyo de las explicaciones con el uso de pictogramas y uso de un diario adaptado.

Conclusiones, Limitaciones y Perspectivas de Futuro

La realización de todas las asignaturas y tareas que conlleva el “Máster Universitario en Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Ciclos, Escuelas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas” en la Universidad Europea de Valencia, y singularmente la reflexión sobre el prácticum y la elaboración del presente Trabajo Fin de Máster han supuesto el acercamiento a una profesión que teniéndola siempre delante la desconocía “casi” por completo.

Este acercamiento ha conllevado el enfrentarme por primera vez al manejo de normativa y su lenguaje, así como con la organización de un centro educativo, sus órganos de gobierno, sus planes y su funcionamiento y sobre todo sus formas de relacionarse y de enseñar. De esta observación, unido a la formación recibida y a la ganada a través de diversas lecturas, surge la redacción de este trabajo que con todas las limitaciones que acabo de apuntar, me animo a concluirlo a través de los siguientes puntos:

La planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje constituye una herramienta imprescindible para poder ejercer la docencia de forma coherente a las necesidades que hoy en día nos plantean las dinámicas sociales; formamos parte de un mundo globalizado y a la vez diverso. La tendencia descentralizadora de los nuevos currículos, la necesidad de dar respuestas contextualizadas y significativas ahondan en la necesidad de toma de decisiones por parte del centro y por consiguiente del profesorado, la necesidad de anticipar, de minimizar la incertidumbre, de enseñar desde el rigor y la reflexión hacen que programar hoy en día sea mas ineludible que nunca.

Pero además de la necesidad de estructurar y organizar el proceso educativo, para adecuarnos a los cambios tecnológicos y sociales que se plantean en el mundo actual, precisamos innovar en educación, es decir introducir en nuestro hacer docente

los cambios necesarios para dar respuesta al alumnado, cambios significativos en la metodología, en las formas, en los roles docente-discente, etc.

La dotación y la introducción del uso de las TIC en los centros es muy notable y constituye por sí misma una facilitación del proceso educativo, pero todavía tenemos que avanzar, precisamos mayor y mejor preparación de los profesores junto con actualización de dinámicas y estructuras de aprendizaje, diseñar tareas que no serían posibles sin la existencia de las ventajas que nos proporcionan las nuevas tecnologías.

El libro de texto no puede ser la excusa de la inacción ni las programaciones documentos meramente administrativos, los factores que propician estas praxis son múltiples y complejos y uno de ellos seguro que reside en la formación y en la búsqueda de nuevas formas de ser docentes.

El modelo de flipped classroom fue escogido para la realización de la unidad didáctica al considerarlo una buena opción para subsanar problemas encontrados e implementar propuestas activas: Involucrar a los alumnos en su propio aprendizaje, propuestas didácticas con usos diferentes de tiempos y espacios, uso educativo de las nuevas tecnologías y las redes sociales, variedad de agrupamientos, acomodación a la diversidad, etc.

La publicación de la LOMLOE y las propuestas metodológicas que aporta, así como las referencias al Diseño Universal de Aprendizaje constituye un empuje hacia esta dirección, su correcto desarrollo no dependerá únicamente de la publicación de principios y establecer calendarios de implantación, precisará de financiación y de información, pero casi seguro que el factor consenso junto con otros intereses espurios influirán en su marcha.

Referencias Bibliográficas

- “IES Brianda de Mendoza. Patrimonio Histórico”. (2022). Recuperado 12 de junio de 2022, de <http://briandademendoza.es/patrimonio/>
- Academia Play (2021, marzo, 3). *La Guerra Fría en 7 minutos*. [Archivo de vídeo]. https://www.youtube.com/watch?v=EXijvhBQ-u8&ab_channel=AcademiaPlay
- Academia Play (2022, enero, 17). *Estados Unidos vs Unión Soviética. La Guerra Fría* (cultural e ideológica). [Archivo de vídeo]. https://www.youtube.com/watch?v=duj63PVq61w&ab_channel=AcademiaPlay
- Alba, C. (2019). *Diseño Universal para el Aprendizaje: un modelo teórico práctico para una educación inclusiva de calidad*. Revista Participación Educativa. Vol. 6. N° 9, pp. 55-68 <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:c8e7d35c-c3aa-483d-ba2e-68c22fad7e42/pe-n9-art04-carmen-alba.pdf>
- Alba, C., Sánchez, J.M. y Zubillaga, A. (2014) *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Pautas para su introducción en el currículo*. Miembros del proyecto DUALETIC. Ministerio de Economía y Competitividad en la convocatoria del Plan Nacional de I + D + i 2008-2011. Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental 2011-2014. http://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf
- Aula 365 – Los creadores (2017, marzo, 23). *La Guerra Fría: capitalismo vs comunismo*. Vídeos educativos Aula 365. [Archivo de vídeo]. https://www.youtube.com/watch?v=SdGmq5GH68Y&ab_channel=Aula365%E2%80%93LosCreadores
- Bergmann, J. y Sams, A. (2012). *Da la vuelta a tu salón de clases: llega a todos los estudiantes en cada clase todos los días*. Washington DC: Sociedad Internacional para la Tecnología en la Educación. pp.120-190
- Boragno, S. (2020, abril, 25). *La Europa de posguerra y los comienzos de la Guerra Fría parte 1 de 3*. [Archivo de vídeo]. https://www.youtube.com/watch?v=Hhz9hIBOQb4&ab_channel=Sebasti%C3%A1nBoragno
- Cañabate, D. (2017). *Movimiento y lenguaje desde la corporeidad y la motricidad*. Graó

Carretero, M. (1997) *Constructivismo y educación*. Progreso. México. pp. 39-71.
http://www.uls.edu.mx/~estrategias/constructivismo_educacion.doc

CAST (Center for Applied Special Technology) (2011). Universal Design for Learning guidelines version 2.0. Wakefield, MA: Author. Traducción al español versión 2.0 (2013): Alba, C., Sánchez, P., Sánchez, J. M. y Zubillaga, A. *Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)*. Texto completo (versión 2.0).
https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=http%3A%2F%2Fwww.educadua.es%2Fdoc%2FdUA%2FCAST-Pautas_2_0-Alba-y-otros-Actualizado%2520versio%25CC%2581n-2018.docx&wdOrigin=BROWSELINK

Cuéntame la historia (2021, abril, 23). *La Guerra Fría. Causas y consecuencias*.

[Archivo de vídeo].

https://www.youtube.com/watch?v=KdnWGMQ_76Q&ab_channel=Cu%C3%A9ntamelahistoria

Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 120, 22 de junio de 2015.
https://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/555200-d-40-2015-de-15-jun-ca-castilla-la-mancha-curriculo-de-educacion-secundaria.html#I1237

Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 173, 3 de septiembre de 2013. <https://www.educa.jccm.es/es/normativa/decreto-66-2013-03-09-2013>

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 229, 23 de noviembre de 2018.
<https://www.educa.jccm.es/es/normativa/decreto-85-2018-20-noviembre-decreto-inclusion-educativa>

Fontana, J. (2001) *Historia- Análisis del Pasado y Proyecto Social*. Crítica.

- Giraldo, L. A. (2016). *El pensamiento sistémico y sus relaciones con el ámbito educativo del paradigma lineal a la trama circular*. Revista Filosofía UIS, 15(1), 279-312. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8028933>
- Hercal, J.M. (2015, julio, 19). *El mundo dividido. La Guerra Fría*. [Archivo de vídeo]. https://www.youtube.com/watch?v=p59wCHGN0Is&ab_channel=Jos%C3%A9Mar%C3%ADaHerCal
- Imbernon, F. (1994). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional*. Graó. Barcelona.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, conocida como LOE, modificada parcialmente por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. *Boletín Oficial del Estado*, 340, 30 de diciembre de 2020, 30 de diciembre de 2020. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, 30 de diciembre de 2020, 30 de diciembre de 2020. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264
- Lorenzo, J. A. (2019). *La Guerra Fría vista desde el siglo XXI. Novedades interpretativas*. Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea, 19, pp. 225-233. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7186041>
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 25, 29 de enero de 2015. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-738
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 25, 29 de enero de 2015. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-738
- Piqueres, M. (2022). *Evaluar Competencias Clave y sus descriptores operativos. LOMLOE. Metodologías activas. Agenda 2030.ODS*. Independently published.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 3, 3 de enero de 2015.

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 82, 7 de abril de 2022. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5521>

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 82, 7 de abril de 2022. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5521>

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 275, 17 de noviembre de 2021. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-18812>

Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa. *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 24, 4 de febrero de 2019. <https://www.educa.jccm.es/es/normativa/resolucion-26-01-2019-direccion-general-programas-atencion>

Salinas, D. (1990). *¿Qué hago el lunes? Los profesores y la planificación de la enseñanza*. En Cuadernos de Pedagogía nº 184, pp 96-100.

Salinas, D. (1994). *La planificación de la enseñanza: ¿Técnicas, sentido común o saber profesional?*. En Angulo, J.F. y Blanco, N. (coords). *Teoría y desarrollo del curriculum*. pp 135-160. Aljibe. Málaga. http://www.terras.edu.ar/biblioteca/11/11DID_Salinas_Unidad_2.pdf

Sánchez, S. (2021). *La aplicación de Flipped Classroom en clase de inglés*. *Revista El Timbre del Brianda*, número 1, pp. 14-15. <https://es.calameo.com/read/006047385a652c0a09821>

Santiago, R. y Bergmann, J. (2018). *Aprender al revés: Flipped Learning 3.0 y metodologías activas en el aula*. Paidós Educación. Versión Kindle. Recuperado de www.amazon.com

Santillán-Aguirre, J. P. (2022). *Flipped Classroom. ¿Enfoque o metodología? Polo del Conocimiento: Revista científico – profesional*, 7(2).

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8354936>

Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. *Boletín Oficial del Estado*, 289, 3 de diciembre de 2013.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12632>

Ticmas Educación (2020, julio, 8). *¡Guerra Fría en menos de 2 minutos!* [Archivo de vídeo].

[https://www.youtube.com/watch?v=OqNf_GmsERg&ab_channel=TicmasEduca
ci%C3%B3n](https://www.youtube.com/watch?v=OqNf_GmsERg&ab_channel=TicmasEduca%20ci%C3%B3n)

Tourón, J., Santiago, R. (2015). *El modelo Flipped Learning y el desarrollo del talento en la escuela*. MECD. Revista de Educación N° 368 Abril-Junio 2015, pp. 196-231. [https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:cb85a41d-9216-4867-94dc-
cc0238439910/el-modelo-flipped-learning-y-el-desarrollo-del-talento-en-la-
escuela-pdf.pdf](https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:cb85a41d-9216-4867-94dc-cc0238439910/el-modelo-flipped-learning-y-el-desarrollo-del-talento-en-la-escuela-pdf.pdf)